

I - Ingreso

Serie Folio: -703

Lugar de Expedición: -31205

Fecha: 12/3/2018 09:19:57

Regimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

HECTOR CASTRO CHAVEZ

CACH590913BV6

VARSOVIA No. 1800 No. Int 7

Mirador

31205, Chihuahua Chihuahua

Forma de Pago:	99 - Por definir	Método De Pago:	PPD - Pago en parcialidades o diferido
Moneda:	MXN - Peso Mexicano	Uso del CFDI:	101 - Construcciones

Cliente: MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
R.F.C.: MCI651010V22Domicilio: CALLE MINA No. 408
Colonia: Zona Centro
C.P.: 31000Telefono:
Ciudad: Chihuahua

Observaciones:

Cantidad	Unidad	Concepto/Descripción	Valor Unitario	Impuestos	Importe
1.00	E48-	72121400 - OBRA PUBLICA ESTIMACION NUMERO 2 SEGUN CONTRATO NUM. 126/2017 ALCANCE DE LA ESTIMACION \$314,780.70 AMORTIZACION DEL ANTICIPO \$94,434.21 REPETICION PACTADA EN CONTRATO C.M.J.C. DEL 0.2% \$629.56 D.I.F. DEL 0.2% 629.56 I.C.I.C. DEL 0.2% \$- S.I.V.C. DEL 0.5% \$- SUMA \$1,259.12 NETO A RECIBIR \$254,342.81	\$220,346.50	002 - IVA - 35,255.44	\$220,346.50

Importe total con letra

DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS UN PESOS 94/100 M.N.

Subtotal:	\$220,346.50
I.V.A.:	\$35,255.44
Total:	\$255,601.94



CFDI Relacionado:

Tipo Relacion: -

CFDI Relacionado:

Serie del Certificado del emisor: 00001000000404554684

Folio fiscal: EF356C0F-E5A6-45C6-8305-3ADECCB90166

No de Serie del Certificado del SAT: 0000100000040486074

Fecha y hora de certificación: Marzo 12 2018 - 10:20:00

Fecha y hora de certificación: Marzo 12 2018 - 10:20:00

Sello digital del CFDI

LWuQPN0DD9e1Yk03+mKjvOKhAKgbB5cz8gM8j9jtX4RmYAnQnZ/w74qByvjOc5AHV5BdpICTLQsxs+dnPCWbkm
N/UQ7ApVE83Li6dYJEmPVxWSy7JdJV1Ae75msJdfoOArDBW5AJDOBdGxG3uI06DaWPX4g0EcrF2mtQtI0kSoB
8IjWlmMjUs09rjzx6f2GsKqfyVto2cI1zGKb+e5419LCDzPfUUFUwfhD6tLxyVomNlPjNmQw99gzEiP7os927I
Q1/r6ULmUeQEU21wNwFAZ/6+oVMuw/qHb9DLP5UySwUVCV2Kwn1X70MWarN4Jt8LXK9a10+MRksMO6L5IAfg==

Sello del SAT

g8Au0yFzPfnzJCNvPWUKOySQnY31FhuZS5/t2JExBlJcQAr0dMgv4uBT8TLTBzdzyiNrOfydb14Y4PnR
d9oPrpS+Iz0V0KqHC9v/ChrtQxG5+etzfC0Iqvz0GRr5MDRTG9eXhhG18b1phh6xWkjzdnIP2TQT
9p84vpr67MwCvfyYmJj/1vmbt6Wmv8wJIP0Qt67d7rJfFcFpF8Gmsq/0D71PEVvUCv5mTm3IwKxj
GkoLYACuI4htQpx48Qbum+aOTHQhPBvCv9A0iCAgQ9YsK0y1Gr+tBnRjCce52vHhAYsxxe0F+8p0079b
JsFuAeJSA+QOcyk00A09bw==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|EF356C0F-E5A6-45C6-8305-3ADECCB90166|2018-03-12T10:20:00|MAS0810247C0|LWuQ
PN0DD9e1Yk03+mKjvOKhAKgbB5cz8gM8j9jtX4RmYAnQnZ/w74qByvjOc5AHV5BdpICTLQsxs+dnPCWb
kmN/UQ7ApVE83Li6dYJEmPVxWSy7JdJV1Ae75msJdfoOArDBW5AJDOBdGxG3uI06DaWPX4g0EcrF2mtq
QtI0kSoB8IjWlmMjUs09rjzx6f2GsKqfyVto2cI1zGKb+e5419LCDzPfUUFUwfhD6tLxyVomNlPjNmQw
S9gzEiP7os927IQ1/r6ULmUeQEU21wNwFAZ/6+oVMuw/qHb9DLP5UySwUVCV2Kwn1X70MWarN4Jt8LXK
9a10+MRksMO6L5IAfg==|0000100000040486074||

* Datos obligatorios

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
CACH590913BV6	HECTOR CASTRO CHAVEZ	MCI651010V22	MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
EF356C0F-E5A6-45C6-8305-3ADECCB90166	2018-03-12T09:19:57	2018-03-12T10:20:00	MAS0810247C0
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	
\$255,601.94	Ingreso	Vigente	


Imprimir

Enlaces

- [Declaración de Accesibilidad \(https://www.gob.mx/accesibilidad\)](https://www.gob.mx/accesibilidad)
- [Política de privacidad \(https://www.gob.mx/privacidad\)](https://www.gob.mx/privacidad)
- [Términos y Condiciones \(https://www.gob.mx/terminos\)](https://www.gob.mx/terminos)
- [Marco Jurídico \(http://www.ordenjuridico.gob.mx\)](http://www.ordenjuridico.gob.mx)
- [Portal de Obligaciones de Transparencia \(http://portaltransparencia.gob.mx\)](http://portaltransparencia.gob.mx)



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

RESUMEN DE ESTIMACION

PROGRAMA: programa de inversion municipal 2017	CONTRATO No. 126/2017	CONTRATADOS
OBRA: REMODELACION Y REHABILITACION DEL PARQUE LERDO	ESTIMACION 2	\$ 1,394,774.04 CON IVA
	PERÍODO EJEC. 09 nov. Al 30 nov. 2017	
UBICACIÓN: CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	IMPORTE ESTIMADO (CON IVA)	\$ 365,145.61 CON IVA
CONTRATISTA: ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ	ACUMULADO ANTERIOR (CON IVA)	\$ 136,794.23 CON IVA
RFC CACH - 590913 - BV6	IMPORTE ACUMULADO (CON IVA)	\$ 501,939.84 CON IVA

TIPO DE OBRA	IMPORTE	OBSERVACIONES
<u>NORMALES</u>	\$ 314,780.70	
IMPORTE TOTAL ESTIMACION (SIN IVA)	\$ 314,780.70	

DESCUENTOS

0.2% C.M.I.C.	629.56
0.2% D.I.F.	629.56
0.2% I.C.I.C.	0.00
0.5% INSP., VIG. Y CONTROL	0.00
SUMA DESCUENTOS \$	1,259.12

RESUMEN

SUMA ESTA ESTIMACION	\$ 314,780.70
AMORT ANTICIPO	\$ 94,434.21
SUB-TOTAL	\$ 220,346.49
I.V.A.	\$ 35,255.44
TOTAL	\$ 255,601.93

(CON LETRA)

(DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS UN PESOS 93/100 M.N.)

DESCUENTOS	\$ 1,259.12
SALDO NETO A RECIBIR	\$ 254,342.81

AUTORIZO

ELABORO

ING. ADRIAN BARRAZA CARRASCO
RESIDENTE D.O.P.M

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ
CONTRATISTA

Vo. Bo.

REVISO

ING. JAVIER VILLARREAL POSADA
SUBDIRECTOR DE
INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ING. CARMEN MENDOZA RUGELIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
CONSTRUCCIÓN SOCIAL

Vo. Bo.

ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

CHIHUAHUA, CHIH.,

30 nov. 2017

RECIBIMOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, LA CANTIDAD DE:
(TRESCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 70/100 M.N.)
ESTIMACIÓN NUM. 2 CONTRATO 126/2017 POR LA CANTIDAD DE : \$ 1,202,391.41
Un millón doscientos dos mil, trescientos noventa y un pesos 41/100 m.n.

\$ 314,780.70
COMO PAGO A LA

POR TRABAJOS EN LA OBRA:

REMODELACION Y REHABILITACION DEL PARQUE LERDO

ALCANCE DE LA ESTIMACION \$ 314,780.70

AMORTIZACION DEL ANTICIPO \$ 94,434.21

SUBTOTAL	\$ 220,346.49
IVA	\$ 35,255.44
TOTAL	\$ 255,601.93

RETENCIONES PACTADA EN CONTRATO

C.M.I.C. DEL 0.2%	629.56
D.I.F. DEL 0.2%	629.56
I.C.I.C. DEL 0.2%	0.00
INSP., VIG. Y CONTROL 0.5%	0.00
SUMA	1,259.12

RESUMEN FINANCIERO DE LA OBRA

1.- CONTRATO

	CONTRATO
IMPORTE CONTRATADO	\$ 1,394,774.04
CONVENIO MODIFICATORIO	\$ -
ESTIMACION ACUMULADA ANTERIOR	\$ 136,794.23
ESTA ESTIMACION	\$ 314,780.70
ACUMULADO HASTA EST ESTIMACION	\$ 451,574.93
POR EJERCER	\$ 943,199.11

2.- AMORTIZACION DEL ANTICIPO

	CONTRATO
IMPORTE DE ANTICIPO	\$ 360,717.42
ACUMULADO ANTERIOR	\$ 41,038.27
ESTA ESTIMACION	\$ 94,434.21
ACUMULADO ACTUAL	\$ 135,472.48
POR AMORTIZAR	\$ 225,244.94

3.- RETENCIONES PACTADAS EN CONTRATO

	0.2% C.M.I.C.	0.2% D.I.F.	0.2% I.C.I.C.	0.5% INSP., VIG. Y CONTROL
ACUMULADO ANTERIOR	\$ 235.85	\$ 235.85	\$ -	\$ -
ESTA ESTIMACION	\$ 629.56	\$ 629.56	\$ -	\$ -
ACUMULADO ACTUAL	\$ 865.41	\$ 865.41	\$ -	\$ -

R E C I B I M O S

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ
CACH - 590013 - BV6

OBRA: REMODELACION Y REHABILITACION DEL PARQUE LERDO

UBICACIÓN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

No. CONTRATO: 126/2017

ESTIMACIÓN No. 2

CONTRATISTA: ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

PERÍODO: 09 nov. Al 30 nov. 2017

RESUMEN DE LA ESTIMACIÓN POR PARTIDAS	
No.	IMPORTE

NORMALES

1 DEMOLICIONES

314,780.70
0.00

2 GUARNICIONES

-47,120.00

JARDINERAS AV. SIMON BOLIVAR

19,294.60

JARDINERIA

66,987.57

EXTRAORDINARIOS

275,618.53

SUBTOTAL	314,780.70
I.V.A.	50,364.91
TOTAL	365,145.61

POR EL CONTRATISTA
ING. HECTOR CASTRO CHÁVEZ

RESIDENTE
ING. ADRIAN BARRAZA CARRASCO

CONCEPTOS		PROYECTO		VOLUMENES			PRECIO UNITARIO	IMPORTE
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VOLUMEN	ACUM. TOTAL	ACUM. ANT.	VOL. EST.		

OBRA NORMAL

1	DEMOLICIONES								314,780.70
1.01	Demolicion de jardinera de ladrillo industrial y concreto de espesor variable(en jardineras de andadores perimetrales del parque),incluye demolicion de remate de concreto de 10 cm de espesor promedio,en donde exista,ruptura con martillo hidraulico,extraccion y acarreo a max. 20m.	m3	110.00	9.00	0.00	0.00	\$505.88	\$	0.00
1.02	Retiro de cantera laminada sobre murete jardinera con recuperacion de las piezas que esten completas,incluye acarreo,carga de material a camion y retiro de material fuera de la obra autorizado por la supervision	m2	65.00	0.00	0.00	0.00	\$66.03	\$	-
1.03	Demolicion de jardinera de ladrillo industrial y concreto de espesor variable(en area de kiosko)incluye demolicion de remate de concreto de 10cm de espesor prom. Ruptura con martillo hidraulico,extraccion y acarreo a max. 20m	m3	12.00	0.00	0.00	0.00	\$505.88	\$	-
1.04	Demolicion de guarnicion de concreto perimetral de calle Paseo Bolivar,incluye ruptura con martillo hidraulico,extraccion y acarreo a max.20m	m	225.00	0.00	0.00	0.00	\$38.38	\$	-
1.05	Demolicion de firme de concreto estampado en rampa por la av. Ocampo,incluye guarniciones de concreto,acarreo de material producto de demolicion a punto de obra.	m3	6.00	0.00	0.00	0.00	\$505.88	\$	-
1.06	Demolicion de firme de adoquin rectangular rojo,en area de jardin interior sin uso especifico,incluye demolicion de guarniciones y acarreo de material producto de demolicion a punto de obra.	M2	53.00	40.00	0.00	0.00	\$227.05	\$	-
1.07	demolicion de jardinera de ladrillo industrial y remete de concretocon altura de 1.20mx 2.90de diametro.incluye acarreo de materialproducto de demolicion a punto de obra	m2	1.00	1.00	0.00	0.00	3728.94	\$	-
1.08	Demolicion de escalones de adoquinrectangular rojo enjardineras de paseo bolivar.,incluye acarreo de material producto de demolicion a punto de obra.	pza.	86.00	19.49	0.00	0.00	\$227.05	\$	-

POR EL CONTRATISTA

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ
REPRESENTANTE LEGAL

POR EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

ING. ADRIAN BARRAZA CARRASCO
RESIDENTE

OBRA: REMODELACION Y REHABILITACION DE PARQUE LERDO

CHIHUAHUA, CHIH. No. 126/2017
CONTRATO:

UBICACIÓN

ESTIMACIÓN No. 2

CONTRATISTA: ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

PERIODO: 09 nov. -30 nov. 2017

No.	CONCEPTOS DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PROYECTO VOLUMEN	VOLUMENES		PRECIO UNITARIO	IMPORTE
				ACUM. TOTAL	ACUM. ANT.		
1.09	Demolicion de elemento de acueducto de mamposteria de 0.43x1.40x3.90m de largo con forma de acueducto, incluye acarreo de material producto de demolicion a punto de obra	pza.	1.00	0.00	0.00	\$1,092.69	\$ -

POR EL CONTRATISTA

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ
REPRESENTANTE LEGAL

POR EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

ING. ADRIAN BARRAZA CARRASCO
RESIDENTE

OBRA: REMODELACION Y REHABILITACION DE PARQUE LERDO

UBICACIÓN CHIHUAHUA, CHIH. No. CONTRATO: 126/2017

CONTRATISTA:

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

ESTIMACIÓN No. 2

PERIODO: 09 nov. -30 nov. 2017

No.	CONCEPTOS DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PROYECTO		VOLUMENES		PRECIO UNITARIO	IMPORTE
			VOLUMEN	ACUM. TOTAL	ACUM. ANT.	VOL. EST.		
1.10	Retiro de material producto de demolición al lugar de tiro autorizado fuera de obra, incluye acarreo de material a camion y retiro fuera de obra.	m3	110.00	40.00	0.00	0.00	\$ 227.15	\$ -
2	GUARNICIONES							-47,120.00
2.02	Guarnición de concreto de sección rectangular 15cms de base, 40 cms de altura con concreto fc=200 kg/cm2 reforzado con acero 2 varillas #3 de manera horizontal en todo el largo de la guarnición, ubicada perimetralmente en jardinerías interiores, incluye suministro e instalación de tubo cedula 30 de 1 1/2" negro a lo largo de guarnición perimetral en jardinerías interiores con apoyos verticales de tubo cedula 30 de 1" negro @ 1.50 m 12cm de alto ahogados en guarnición, acabado de pintura electrostática en color gris (color foggy london-8642w mca. Ose) excavación manual, compactación, vaciado de concreto, curado, cimbrado, descimbrado, tuino en esquinas, armado de acero, cortes y acabados de la superficie, preparación para espera de tubo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	371.00	-95.00	0.00	-95.00	\$ 496.00	\$ (47,120.00)
2.01	Guarnición de concreto de sección rectangular 15cms de base en paseo bolivar, 30 cms de altura con concreto fc=200 kg/cm2 reforzado con acero 1 varillas #3 de manera horizontal en todo el largo de la guarnición, ubicadas en todo el largo de la guarnición, ubicada perimetralmente en todo el parque hacia la calle, incluye excavación, compactación vaciado de concreto, curado, cimbrado, descimbrado, armado del acero, cortes y acabado de la superficie, pintura color trafico amarillo y todo lo necesario para su correcta ejecución. P:U:O:T:	m	225.00	0.00	0.00	0.00	\$ 211.62	\$ -

POR EL CONTRATISTA

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ
REPRESENTANTE LEGAL

POR EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

ING. ADRIAN BARRAZA CARRASCO
RESIDENTE

ESTIMACIÓN No. 2

PERIODO: 09 nov. -30 nov. 2017

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

CONTRATISTA:

CONCEPTOS		UNIDAD	PROYECTO		VOLUMENES		PRECIO UNITARIO	IMPORTE
No.	DESCRIPCION		VOLUMEN	ACUM. TOTAL	ACUM. ANT.	VOL. EST.		
3.00	Jardineras en Av. Simon bolivar							\$ 19,294.60
3.01	Guarnicion de concreto de seccion rectangular 15cms de base,40 cms de altura con concreto fc=200 kg/cm2 reforzado con acero 2 varillas #3 de manera horizontal en todo el largo de la guarnicion,ubicada perimetralmente en jardineras interiores ,incluye suministro e instalacion de tubo cedula 30 de 11/2" negro a lo largo de guarnicion perimetral en jardineras interiores con apoyos verticales de tubo cedula 30 de 1" negro @ 1.50 m 12cm de alto ahogados en guarnicion,acabado de pintura electrostatica en color gris(color foggy london-8642w mca. Osel)excavacion manual,compactacion,vaciado de concreto,curado,cimbrado,descimbrado,tuino en esquinas,armado de acero,cortes y acabados de la superficie,preparacion para espera de tubo y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	m	188.00	0.00	0.00	0.00	\$496.00	\$ -
3.02	Suministro y aplicacion de pintura de esmalte marca Osel Plata,para muretes y remates color gris,incluye preparacion de la superficie y todo lo necesario para su correcta ejecucion	m2	0.00	0.00	0.00	0.00	\$104.50	\$ -
3.03	Elaboracion de escalones corredor Simon Bolivar a base de firme de concreto acabado martelinado de 12 cms de espe3sor elaborado con concreto fc=200kg/cm2 reforzado con malla e3lectrosoldada 6-6/10-10,incluye materiales pruebas de laboratorio,mano de obra,herramientas,cimbra y descimbra,desperdicio,vaciado,bombeado,vibrado,curado y limpieza del area de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecucion	m2	44.00	18.10	0.00	18.10	\$1,066.00	\$ 19,294.60
4.00	Area de Kiosko							0.00

POR EL CONTRATISTA

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ
REPRESENTANTE LEGAL

POR EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

ING. ADRIAN BARRAZA CARRASCO
RESIDENTE

CONTRATISTA:

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

ESTIMACIÓN No. 2

PERIODO: 09 nov. -30 nov. 2017

No.	CONCEPTOS DESCRIPCIÓN	PROYECTO		VOLUMENES		PRECIO UNITARIO	IMPORTE
		UNIDAD	VOLUMEN	ACUM. TOTAL	ACUM. ANT.	VOL. EST.	
4.01	Jardineria con remate de concreto $f_c=200\text{kg/cm}^2$ reforzada con varilla #3 @15cm en ambos sentidos en ambos sentidos,murete construido con plantilla de 5cms de espesor por 40cm de ancho con concreto de $f_c=100\text{kg/cm}^2$ zapata corrida de 40cm de ancho por 10cms de alto reforzado con varillas #3 @15cms en ambos sentidos con concreto $f_c=200\text{kg/cm}^2$ murete con con concreto acabado aparente de $f_c=200\text{kg/cm}^2$ de 75cm de altura reforzado con carilla #3 @15cms en ambos sentidos,losa rectangular de 15cms de espesor con 45 cms de ancho de concreto reforzado con varilla #3 @ 15cms en ambos sentidos colado con concreto $f_c=200\text{kg/cm}^2$ con tuino en esquinas(ver plano de detalles)incluye preparacion en el colado para manguera LED como muestra el detalle,armado,cimbrado,colado,curado,descimbrado,material,mano de obra,limpieza herramienta,equipo y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	ml	99.50	0.00	0.00	0.00	\$ 1,636.38
4.02	Guarnicion de concreto de seccion rectangular de 15 cms de base,40 cms de altura con concreto de $f_c=200\text{kg/cm}^2$ reforzado con acero,2 varillas #3 de manera horizontal en todo el largo de la guarnicion,ubicada perimentralmente en jardinerias interiores incluye suministro e instalacion de tubo ced, 30 de 1 1/2" negro a lo largo de guarnicion perimetral en jardinerias interiores con apoyos verticales de tubo ced, 30 de 1" negro @1.50 cm 12 cms de alto ahogados en guarnicion,acabado de pintura electrostatica en color gris(color Foggy London 8642w mca. Osel) excavacion manual,compactacion.	ml	166.00	0.00	0.00	0.00	\$ 496.00
5.01	Sumistro y colocacion de malla anti-aves debajo de kiosko en un area de 11m de diametro,color gris a base de polietileno de densidad media de alta resistencia con capa de proteccion tinubin resistente a rayos ultra violeta,con garantia de 5 años contra defectos de fabrica,incluye sistema de fijacion a techo,mano de obra,herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	pza.	1.00	0.00	0.00	0.00	\$ 54,777.19

POR EL CONTRATISTA

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ
REPRESENTANTE LEGAL

POR EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

ING. ADRIAN BARRAZA CARRASCO
RESIDENTE

OBRA: REMODELACION Y REHABILITACION DE PARQUE LERDO

CHIHUAHUA, CHIH. No. 126/2017
CONTRATO:

ESTIMACIÓN No. 2

CONTRATISTA:

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

PERIODO: 09 nov. -30 nov. 2017

No.	CONCEPTOS DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PROYECTO VOLUMEN	VOLUMENES		PRECIO UNITARIO	IMPORTE
				ACUM. TOTAL	ACUM. ANT.		
6.00	Jardinería						66,987.57
6.01	Suministro y tendido de tierra para jardín con 15 cm de altura, en jardines, incluye material, acarreo fletes, tendido y rastreado, mano de obra, herramienta y equipo necesario para su correcta ejecución.	m2	1200.00	429.16	0.00	\$ 37.91	\$ 16,269.45
6.02	Suministro y colocación de pasto en rollo sobre capa de tierra vegetal, en jardinerías de calzada de Paseo Bolívar y áreas verdes interiores que estén muy hundidas, incluye tendido y mantenimiento inicial, acarreo, fletes, rastreado, mano de obra, herramienta y equipo necesario para su correcta ejecución.	m2	1200.00	429.16	0.00	\$ 118.18	\$ 50,718.12

7.00	Rampa Av. Ocampo						0.00
7.01	Compactación, escarificado y nivelación de terreno natural por medios mecánicos al 90% de PVSM, incluye humedecimiento de superficie para obtener compactación adecuada, pruebas de laboratorio, maquinaria, mano de obra, herramienta, equipo, acarreo, limpieza y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	52.41	0.00	0.00	\$ 19.19	\$ -
7.02	relleno de terreno para conformar terraplenes y consolidar plataformas de terreno con material de banco, compacto 95% de su PVSM, medido compacto, incluye humedecimiento de la superficie para alcanzar compactación necesaria, maquinaria, mano de obra, herramienta y equipo para su correcta ejecución.	m3	13.50	0.00	0.00	\$ 186.01	\$ -

POR EL CONTRATISTA

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ
REPRESENTANTE LEGAL

POR EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

ING. ADRIAN BARRAZA GARRASCO
RESIDENTE

OBRA: REMODELACION Y REHABILITACION DE PARQUE LERDO

CHIHUAHUA, CHIH. No. 126/2017
CONTRATO:

ESTIMACIÓN No. 2

PERIODO: 09 nov. -30 nov. 2017

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

CONTRATISTA:

No.	CONCEPTOS DESCRIPCION	UNIDAD	PROYECTO		VOLUMENES		PRECIO UNITARIO	IMPORTE
			VOLUMEN	ACUM. TOTAL	ACUM. ANT.	VOL. EST.		
7.03	Rampa de concreto armado de 10 cms de espesor, con resistencia de $f_c=200\text{kg/cm}^2$ con malla electrosoldada 6x6 10x10, acabado rallado, incluye limpieza de frentes de trabajo, material mano de obra, herramienta y equipo necesario para su correcta ejecucion.	m2	31.80	0.00	0.00	0.00	\$322.53	\$
Ext.	Extraordinarios							
Ext.-01	Suministro e instalacion de banca de cuatro medallones en fierro vaciado con asiento de perfil de 3x11/2" cal. 14 gravizado madera para asiento de banca, incluye pintura de banca	pza.	30.00	15.00	0.00	15.00	\$7,689.50	\$ 275,618.53 \$ 115,342.50
Ext.02	Jardinera con remate de concreto $f_c=200\text{kg/cm}^2$ reforzada con varilla #3 @ 15cms en ambos sentidos, murete construido con plantilla de 5 cms de espesor por 40 cms de ancho con $f_c=100\text{kg/cm}^2$, zapata corrida de 40 cms de ancho por 10 cms de alto, incluye varilla #3 @ 15 cms en ambos sentidos con concreto $f_c=200\text{kg/cm}^2$, murete de acabado aparente de 75 cms de altura reforzado con varilla #3 @ 15cms en ambos sentidos losa rectangular de 15 cms de espesor por 45 cms de ancho de concreto reforzada con varilla #3 @ 15 cms en ambos sentidos $f_c=200\text{kg/cm}^2$ con un acabado pulido en la parte superior y nariz frontal, incluye material y mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecucion	ml	39.60	0.00	0.00	39.60	1950.93	\$ 77,256.82
Ext.03	Arreglo de murete perimetral de ladrillo industrial, existente a dos caras de 25 cms de altura promedio incluye retiro de pintura existente picado de muro enjarre de muro a base de basecoat, perfilado y acabado en pintura vinilica ,mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecucion	ml	174.13	0.00	0.00	174.13	203.42	\$ 35,421.52

POR EL CONTRATISTA

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ
REPRESENTANTE LEGAL

POR EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

ING. ADRIAN BARRAZA CARRASCO
RESIDENTE

OBRA: REMODELACION Y REHABILITACION DE PARQUE LERDO

CHIHUAHUA, CHIH. No. CONTRATO: 126/2017

UBICACIÓN

ESTIMACIÓN No. 2

PERIODO: 09 nov. -30 nov. 2017

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

CONTRATISTA:

CONCEPTOS		PROYECTO		VOLUMENES		PRECIO		IMPORTE
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VOLUMEN	ACUM. TOTAL	ACUM. ANT.	VOL. EST.	UNITARIO	
ext.10	guarnicion de concreto de seccion rectangular 15cms de base 40 cms de alto con concreto fc=200 kg cm/2 reforzado con acero 2 varillas #3 de manera horizontal a todo lo largo de la guarnicion ubicada perimetralmente en jardineras interiores incluye sumunistro y colocacion de tubo negro c. 30 de 1 1/2" a lo largo de la guarnicion perimetral con apoyos verticales de tubo negro c. 30 de 1" a cada 1.5 mtrs de 12 cm de alto ahogados en guarnicion, acabado de pintura de esmalte marca osel ,excavacion manual, compactacion, vaciado de concreto, cimbrado, descimbrado, tuino de esquinas, armado de acero, cortes y acabado de la superficie, y todo lo necesario para su correcta ejecucionP:U:O:T(ver detalles en plano)	ml	96.1589			96.1589	494.99	47,597.69

POR EL CONTRATISTA

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ
REPRESENTANTE LEGAL

POR EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

ING. ADRIAN BARRAZA CARRASCO
RESIDENTE

GENERADOR

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

remodelacion y rehabilitacion de parque lerdo

OBRA:

FECHA:

PERIODO:

CLAVE CONCEPTO: DIRECCION av. Simon bolivar y ocampo VOLUMEN TOTAL DE CONCEPTO

3.03 elaboracion de escalonescorredor simon bolivar de firme de concreto acabado martelinado.. M2 18.10

GENERADORES

	LARGO	ANCHO	TOTAL
A	3.15	2.74	8.63
D	2.99	2.98	8.91
E	0.90	0.63	0.56

TOTAL 18.10

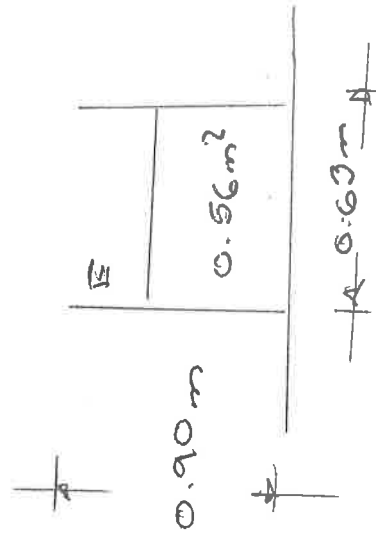
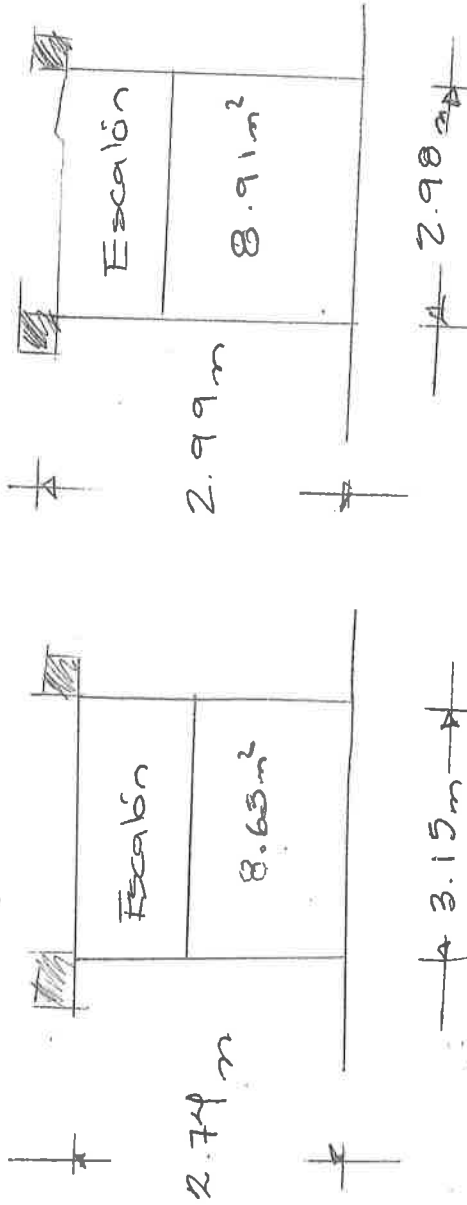
RESIDENTE DE OBRA
ING. ADRIAN BARRAZA CARRASCO

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

CLAYE 3.03

GENERADOR

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ



$$\text{TOTAL} = 18.10\text{ m}^2$$

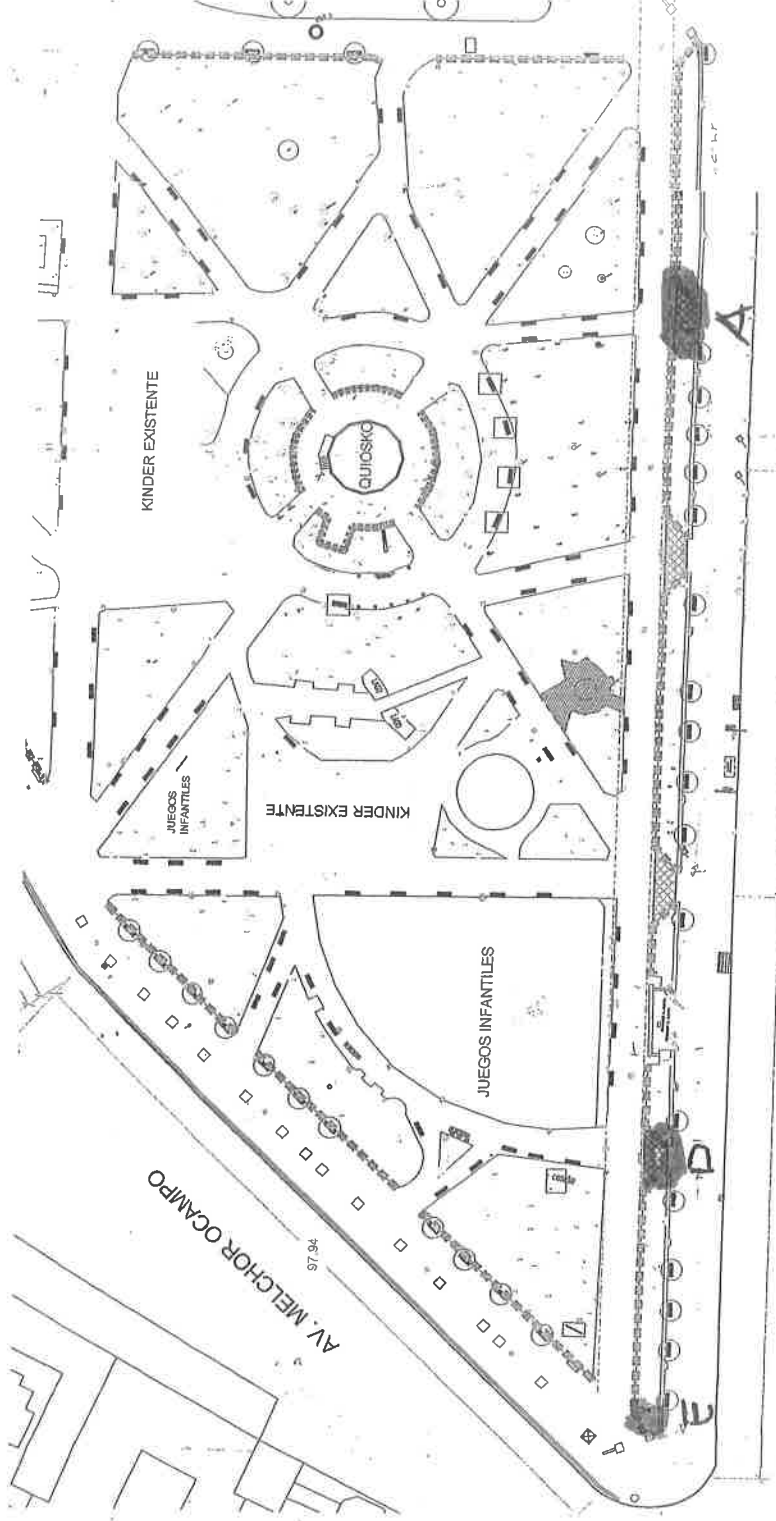
[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

CLAVE 3.03

GENERADOR

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ



G E+L8+A1:L27+A1:L29+A1:L31+A1:L33+A1:L+A1:L30

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

remodelación y rehabilitación de Parque Lerdo

OBRA:

FECHA:

PERIODO:

CLAVE	CONCEPTO :	DIRECCION	paseo bolivar y av. Ocampo	VOLUMEN TOTAL DE CONCEPTO
6.01	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TIERRA PARA JARDIN		M2	429.16

GENERADORES

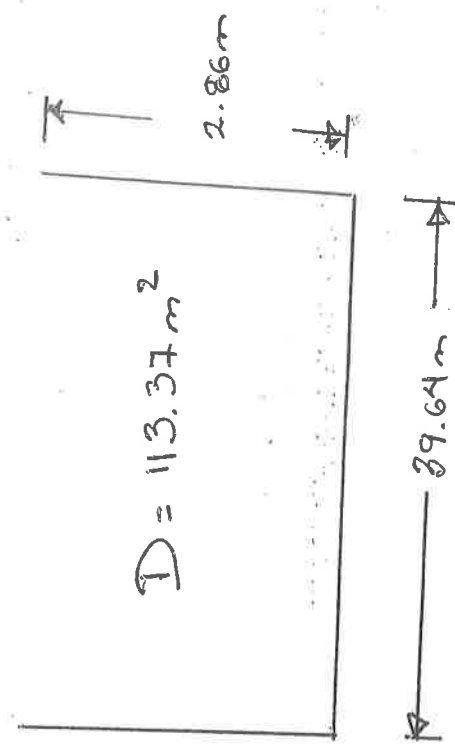
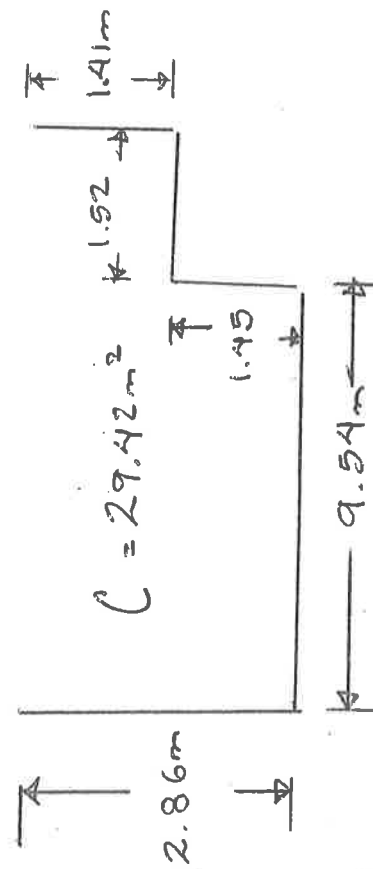
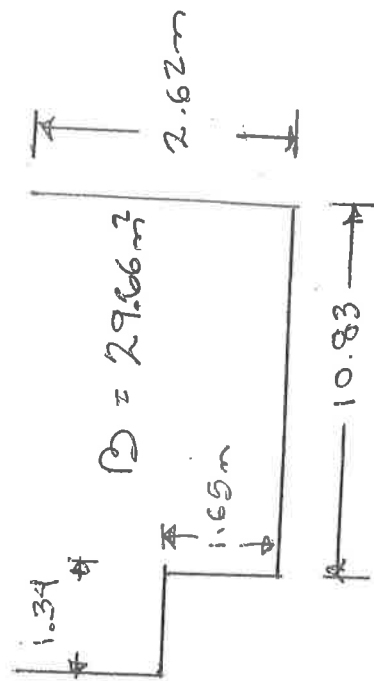
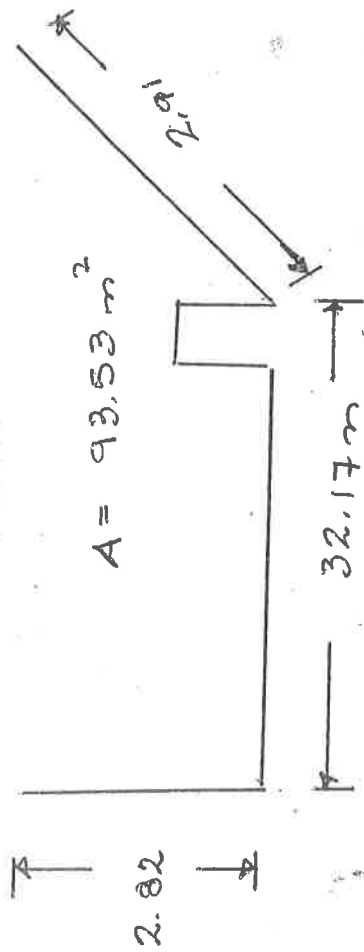
A 93.53 m²
B 29.66 m²
C 29.42 m²
D 113.37 m²
E 78.34 m²
F 84.84 m²

RESIDENTE DE OBRA
ING. ADRIAN BARRAZA CARRASCO

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

CLASE 6.01

GENERADOR



[Handwritten signature]

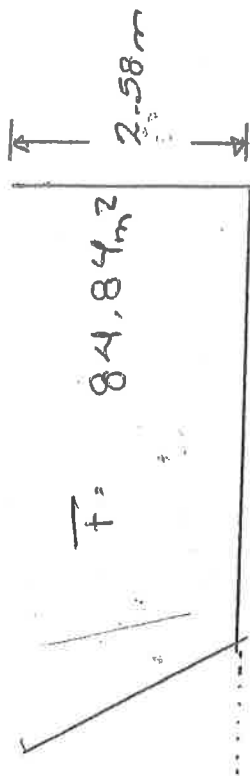
CLAYE - 6.01

GENERADOR

2.78m

$$E = 78.34 \text{ m}^2$$

28.18m

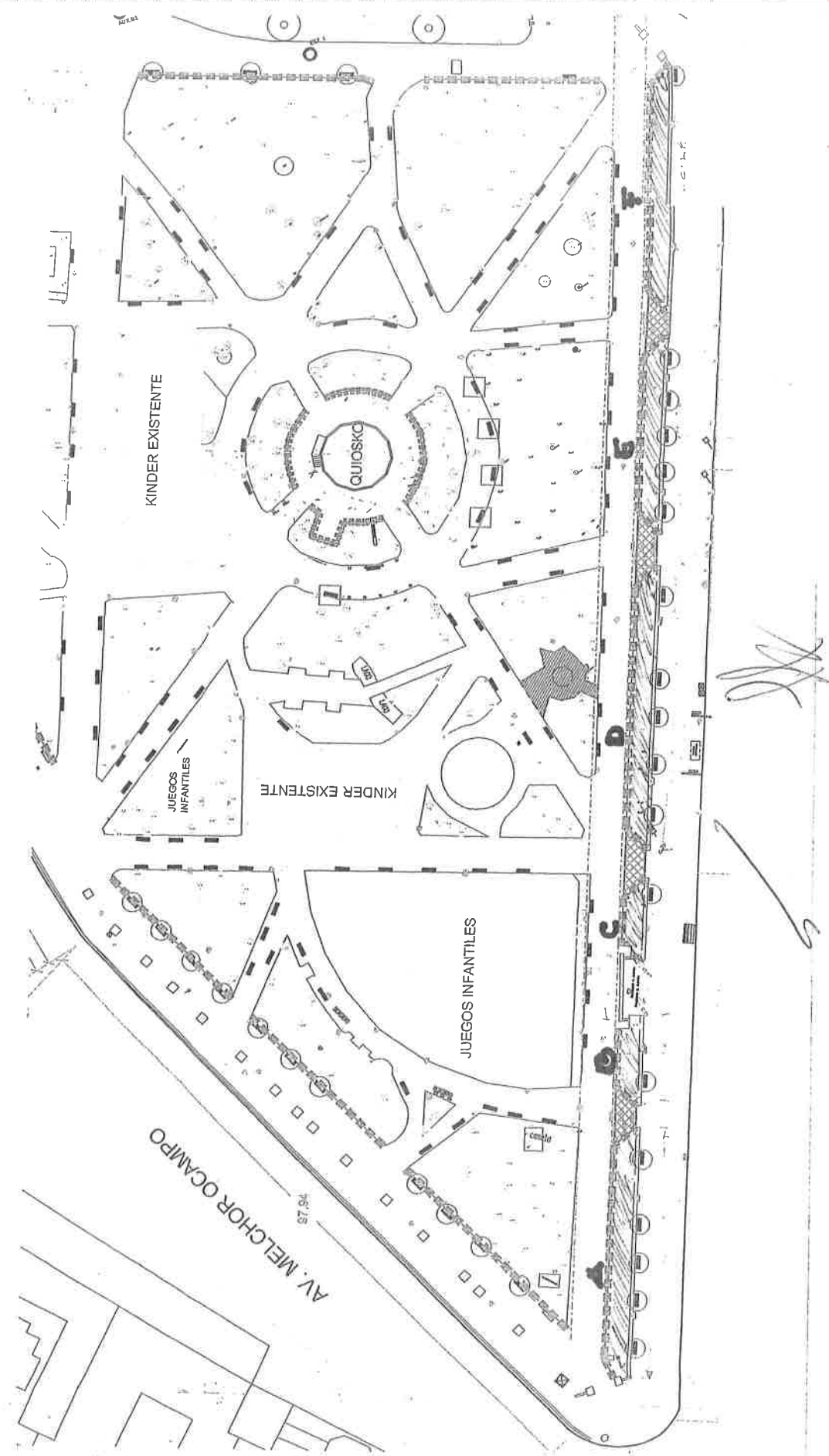


3.00m 31.385m

[Handwritten signature]

CLAVE 601

GENERADOR



G E+L8+A1:L27+A1:L29+A1:L31+A1:L33+A1:L+A1:L30

ING.+A8+A2:L29+A2:L32+A2:L35+A+A2:L39

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

remodelación y rehabilitación de Parque Lerdo

FECHA:

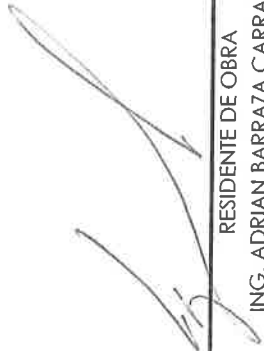
PERIODO:

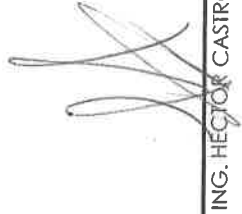
OBRA:

CLAVE	CONCEPTO:	DIRECCION	paseo bolívar y av. Ocampo	VOLUMEN TOTAL DE CONCEPTO
6.02	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PASTO EN ROLLO		M2	429.16

GENERADORES

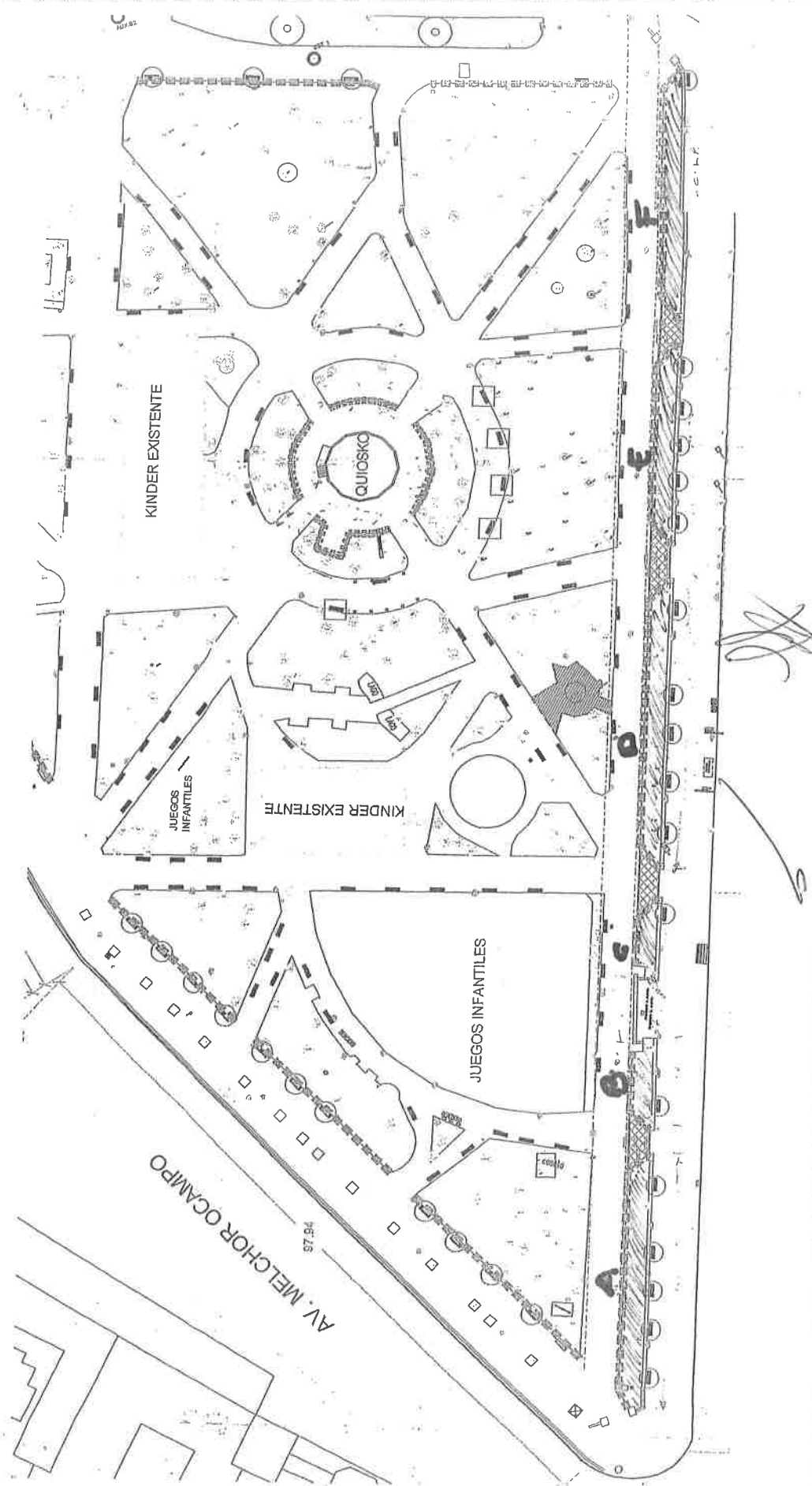
A	93.53	m ²
B	29.66	m ²
C	29.42	m ²
D	113.37	m ²
E	78.34	m ²
F	84.84	m ²

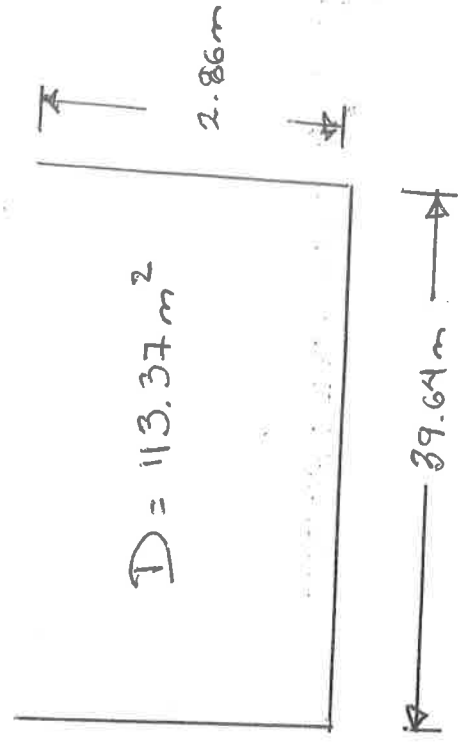
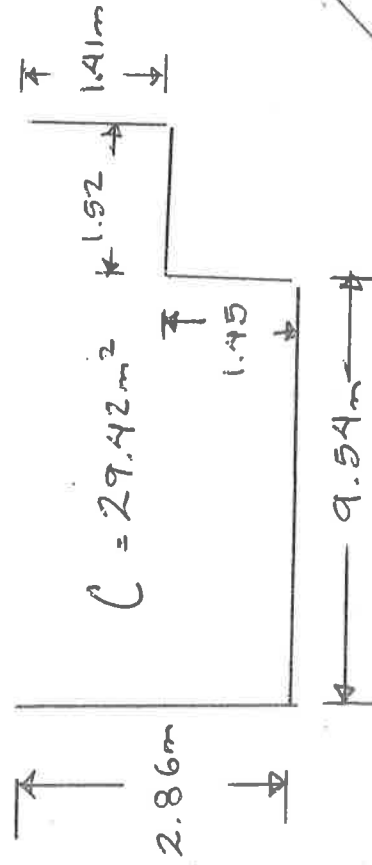
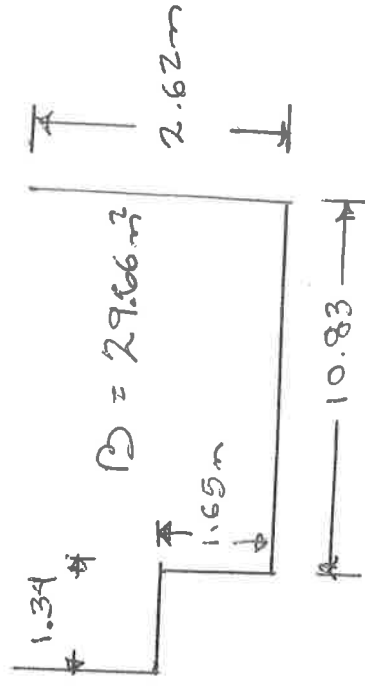
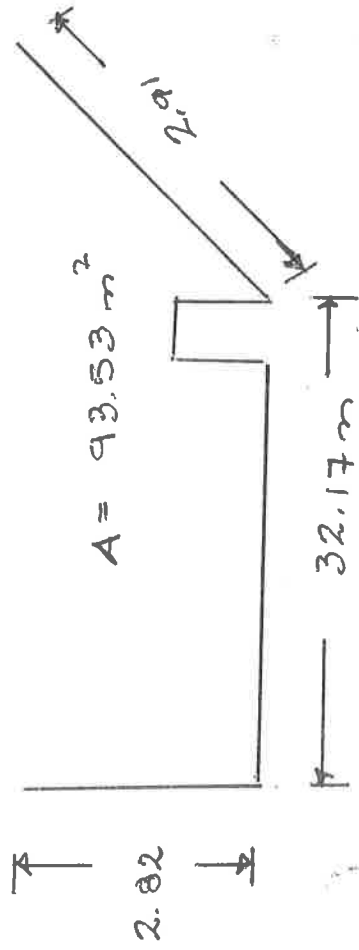

RESIDENTE DE OBRA
ING. ADRIAN BARRAZA CARRASCO


ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

CLAYE - 6.02

GENERADOR

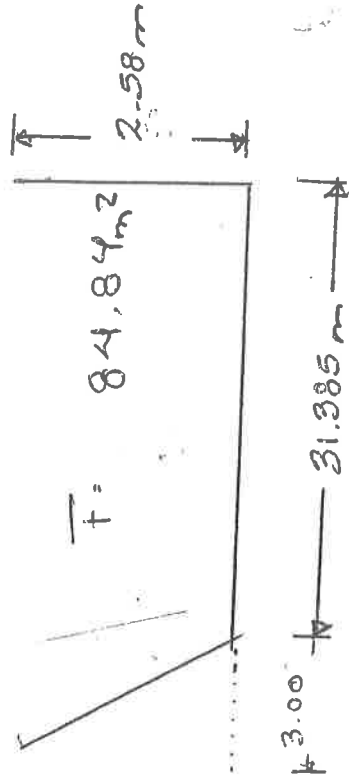
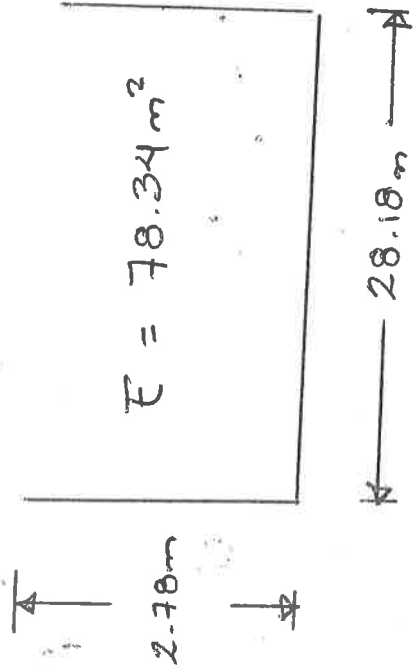




[Handwritten signature]

CAVE 6.02

GENERADOR



[Handwritten signature]

G E N E R A D O R

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

REMODELACION Y REHABILITACION DEL PARQUE LERDO

OBRA:

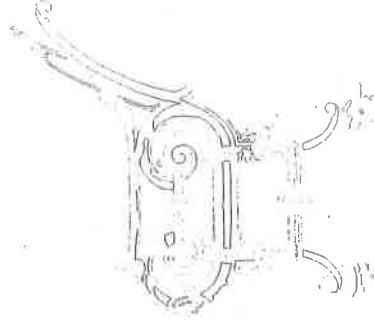
FECHA:

PERIODO:

CLAVE	CONCEPTO	DIRECCION	PASEO BOLIVAR Y AV. OCAMPO	VOLUMEN TOTAL DE CONCEPTO
EXT-01	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA DE CUATRO MEDALLONES DE FIERRO VACIADO	PZA.		15.00

GENERADORES

Banca a base de fierro vaciado igual a las existentes, de las mismas dimensiones y patrones en diseño, con asiento a base de perfil metálico de 3 1/2" x 1 1/2" con un acabado que asemeja a madera de pino (gravizado), 3 piezas por asiento.



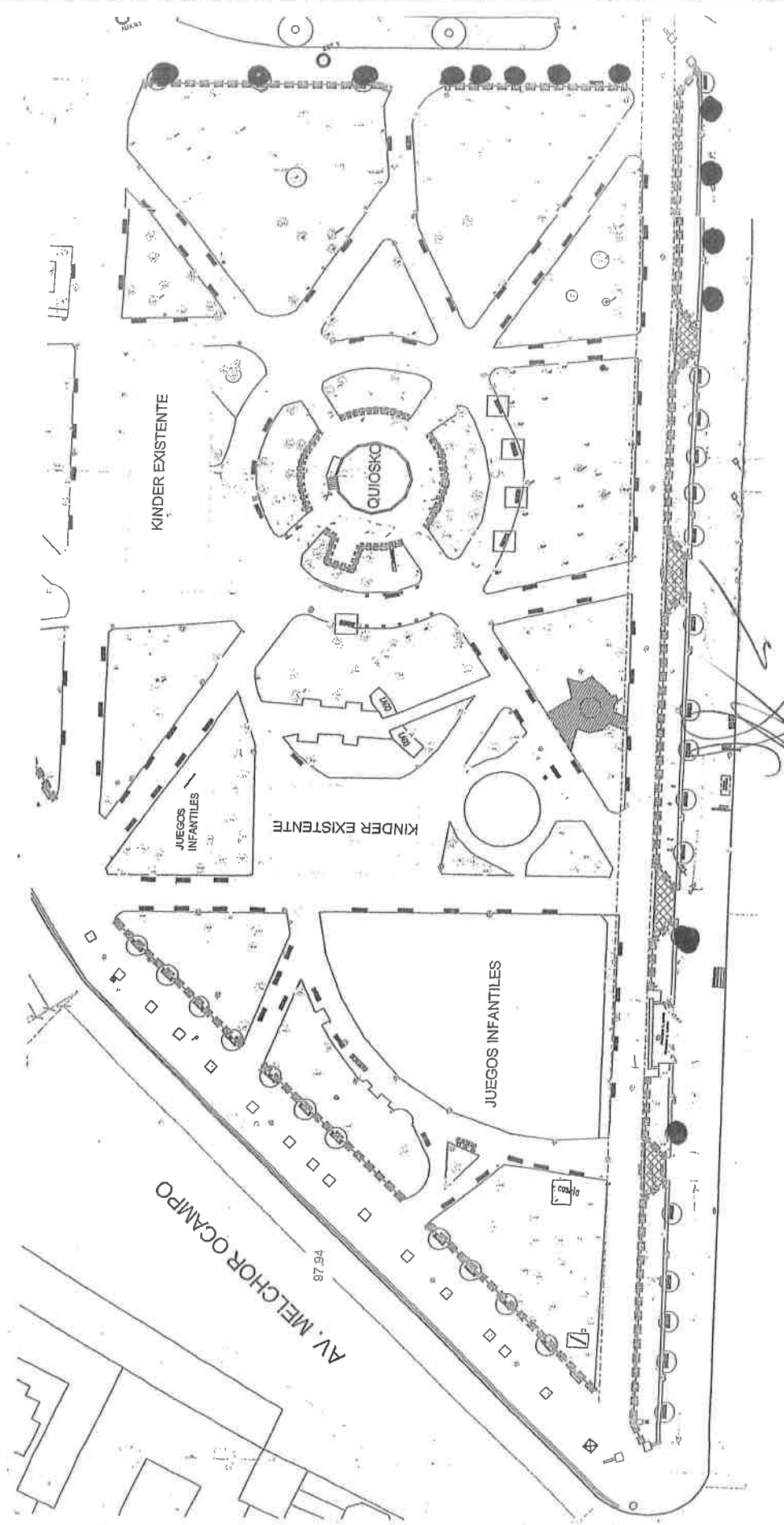
A4 DETALLE BANCA DE FIERRO VACIADO S/E

RESIDENTE DE OBRA
ING. ADRIAN BARRAZA CARRASCO

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

EXT-01

GENERADOR



GENERADOR

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

REMODELACION Y REHABILITACION DEL PARQUE LERDO

OBRA:

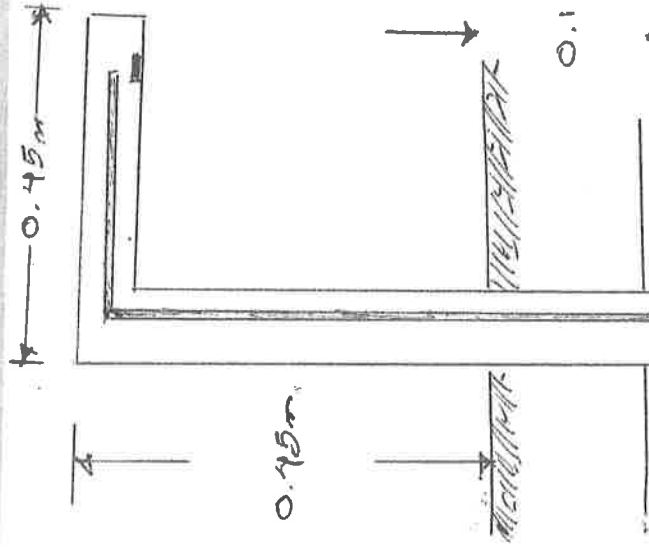
FECHA:

PERIODO:

CLAVE EXT-02 CONCEPTO: JARDINERA CON REMATE DE CONCRETO DIRECCION PASEO BOLIVAR Y AV. OCAMPO VOLUMEN TOTAL DE CONCEPTO

ML 39.60

GENERADORES



FRENTE

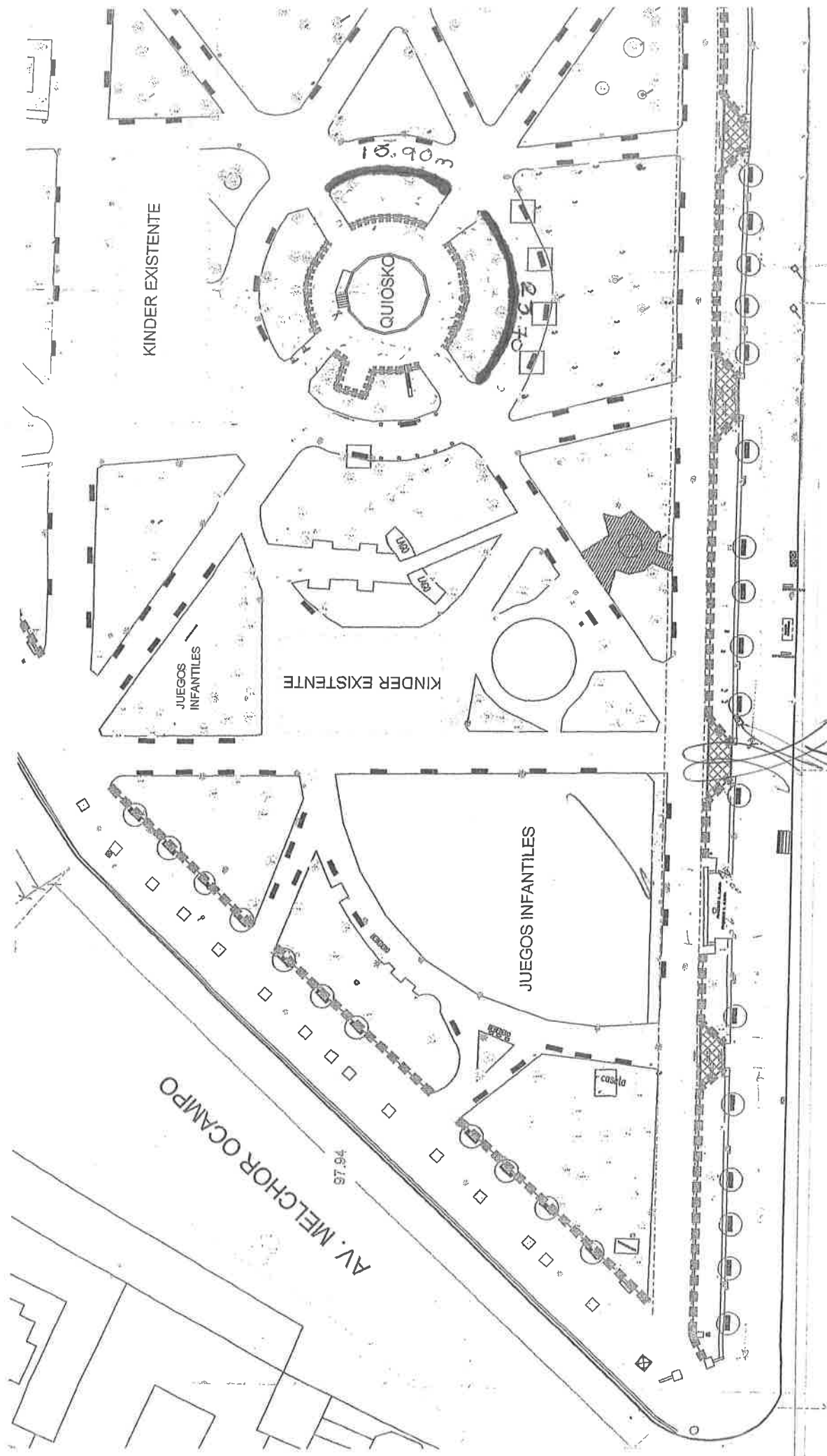
LATERAL

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

RESIDENTE DE OBRA
ING. ADRIAN BARRAZA CARRASCO

EXT-032

GENERADOR



GENERADOR

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

REMEDIACION Y REHABILITACION DEL PARQUE LERDO

OBRA:

FECHA:

PERIODO:

DIRECCION PASEO BOLIVAR Y AV. OCAÑO

VOLUMEN TOTAL DE CONCEPTO

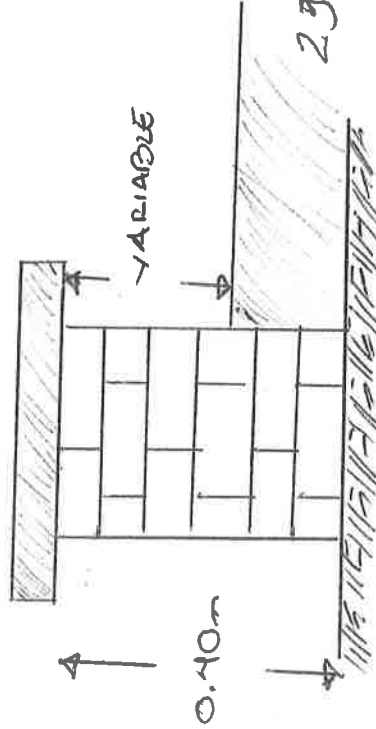
CLAVE

EXT-03 ARREGLO DE MURETE PERIMETRAL DE LADRILLO INDUSTRIAL

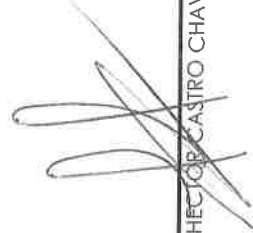
ML 174.13

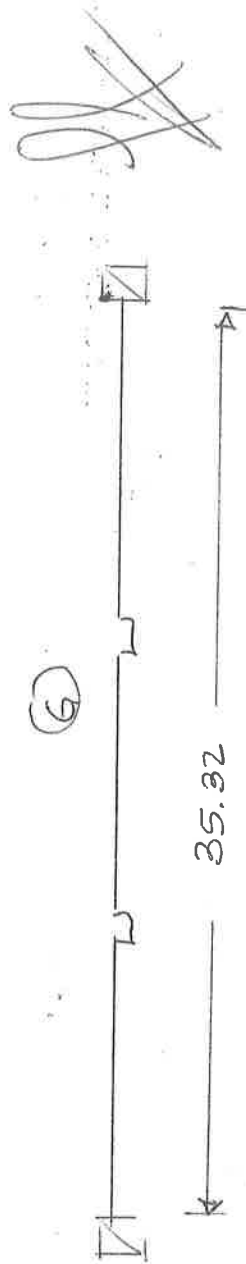
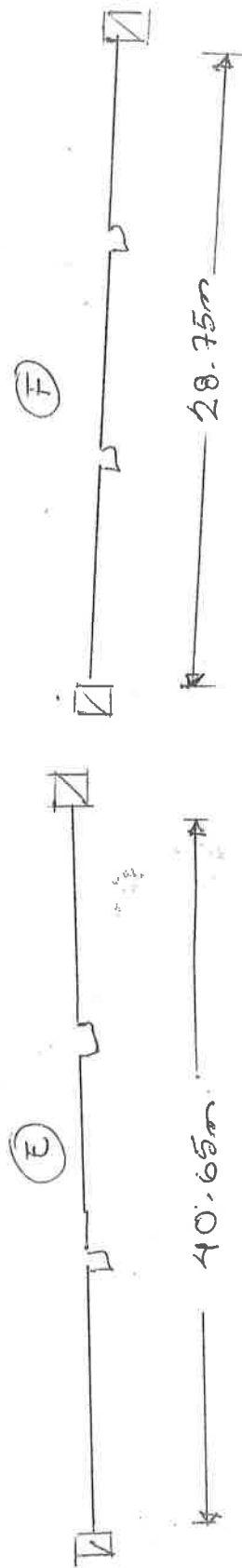
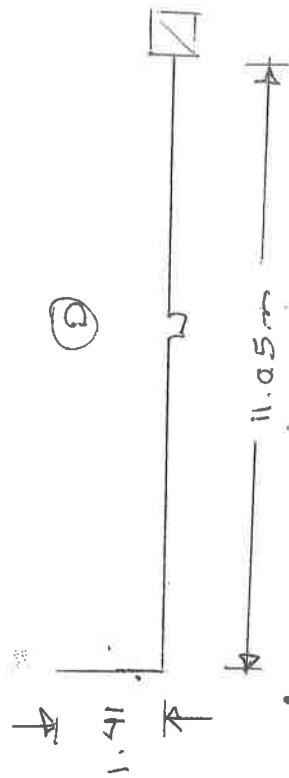
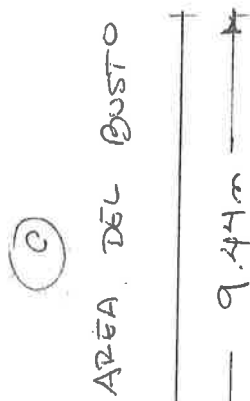
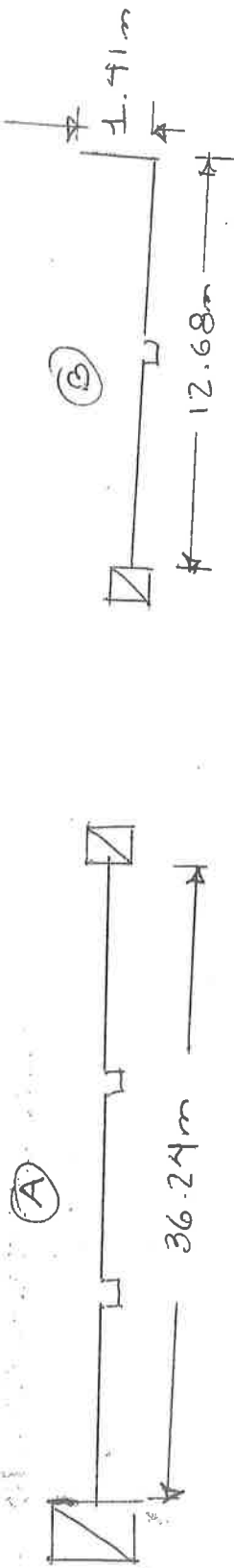
GENERADORES

- A-B
- B-C
- C-D
- D-E
- E-F

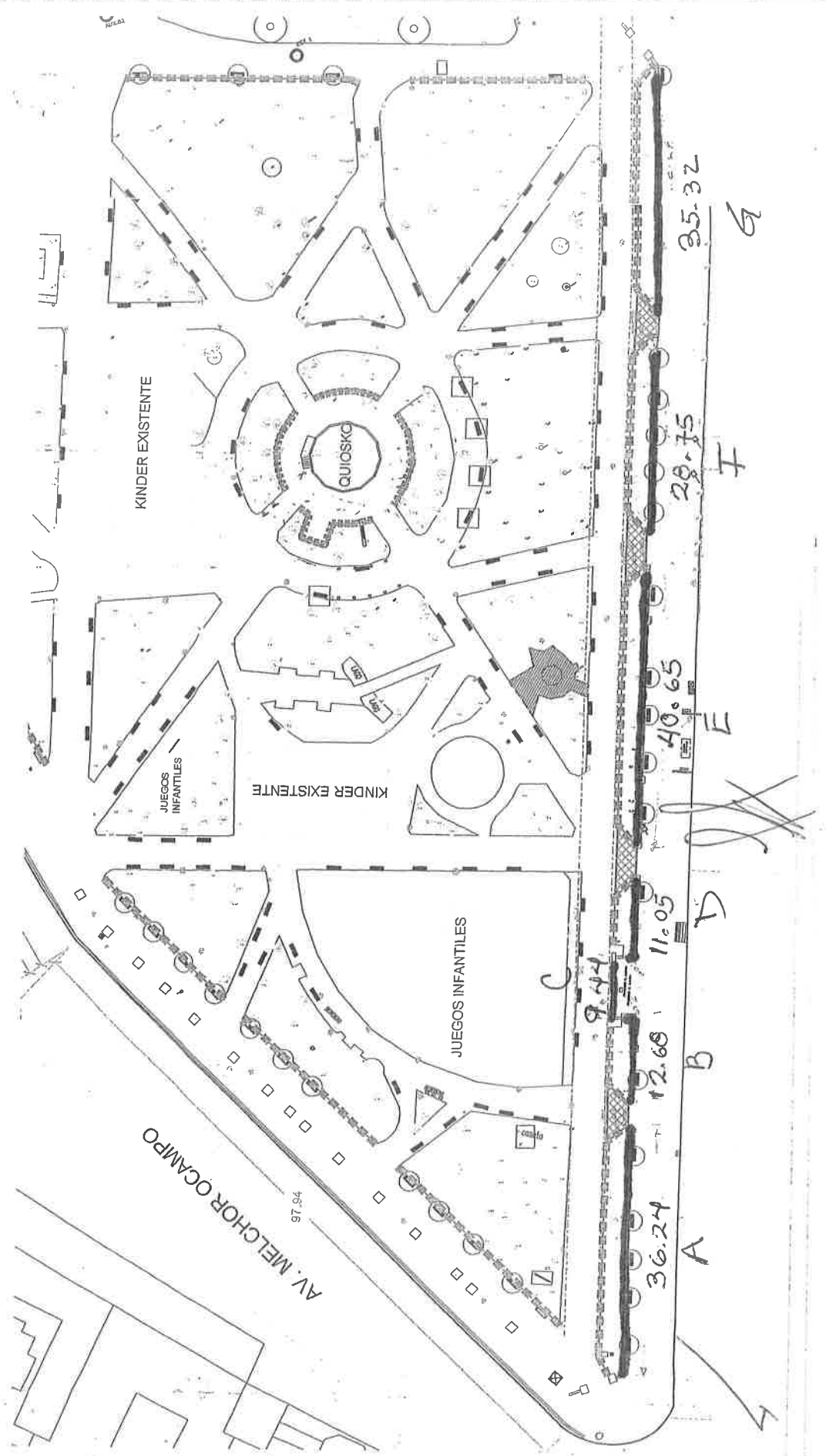



RESIDENTE DE OBRA
ING. ADRIAN BARRAZA CARRASCO


ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ



GENERADOR



G E N E R A D O R

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

M U N I C I P I O D E C H I H U A H U A

remodelacion y rehabilitacion de parque lerdo

OBRA:

FECHA:

PERIODO:

BENEFICIARIA

DIRECCION av, simon bolivar y ocampo

VOLUMEN TOTAL DE CONCEPTO

CONCEPTO :

CLAVE

ext.10

guarnicion de concreto secc. Rectangular de 15 cms base 40 cms de altode concreto fc=200 kg /cm2

ml

96.1589

GENERADORES

EJE
a-b
c-d
e-f
g-g!

LARGO
26.65
28.87
26.75

TOTAL
26.65
28.87
26.75

13.8889

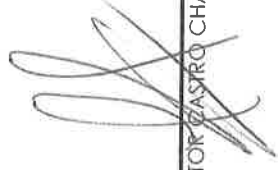
13.8889

96.1589



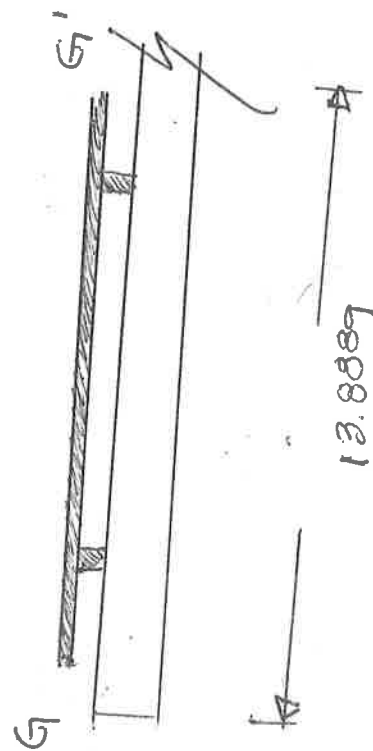
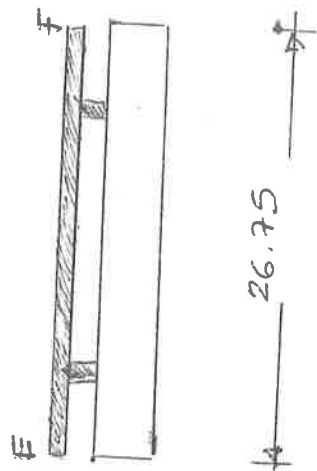
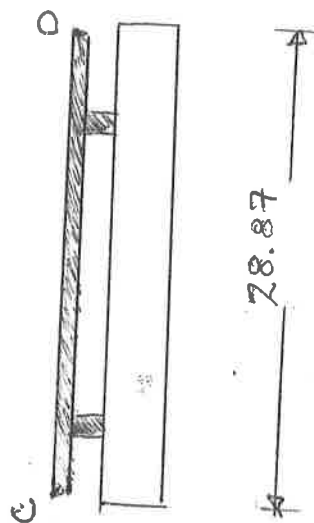
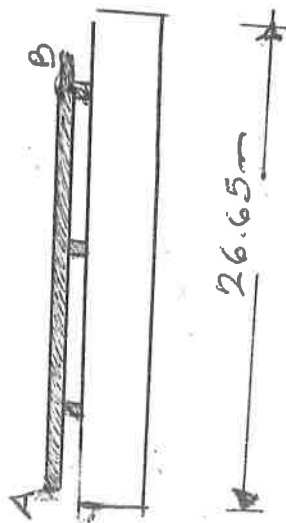
RESIDENTE DE OBRA

ing. Adrian barraza carrasco



ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

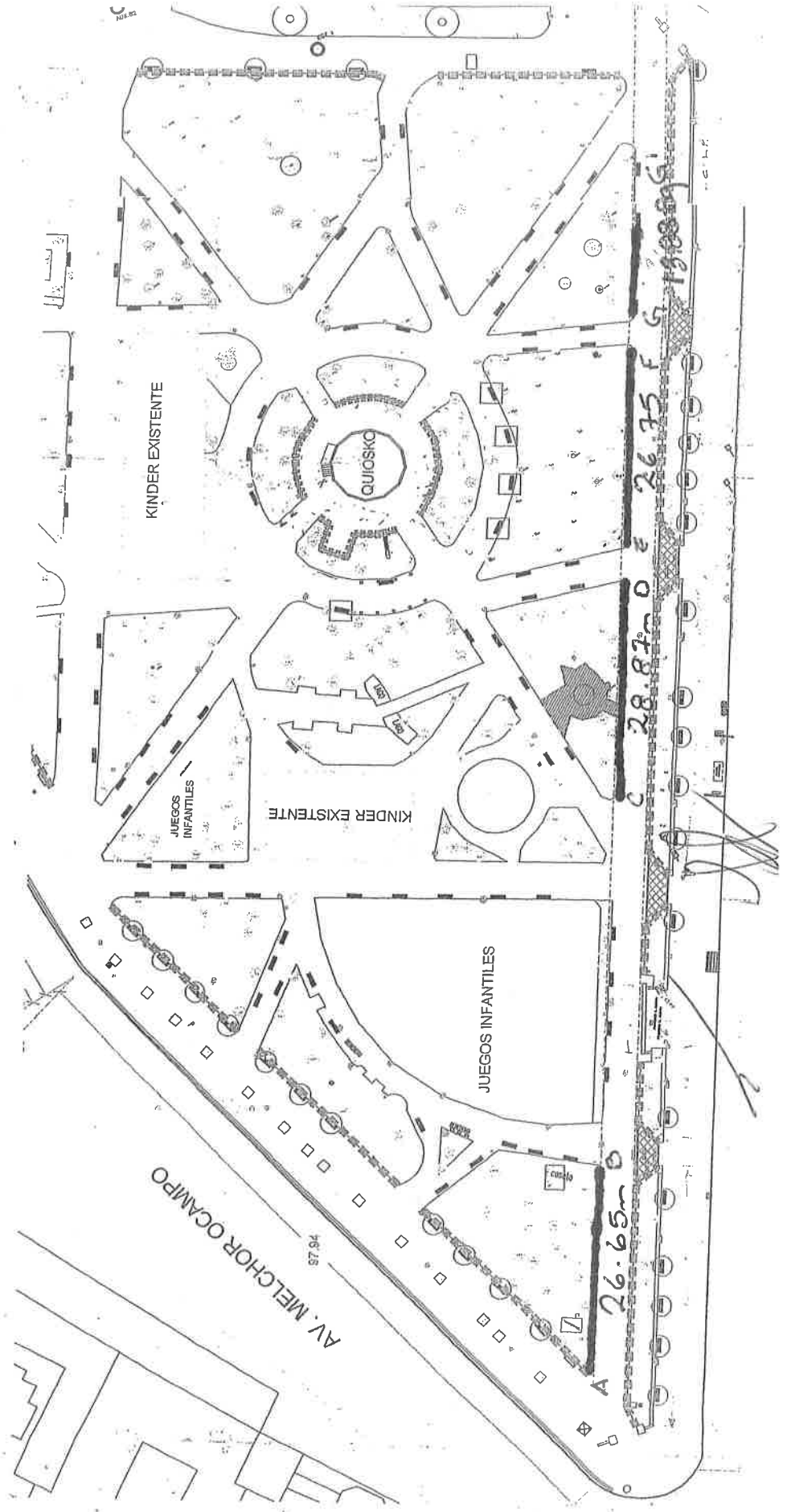
Ext-10

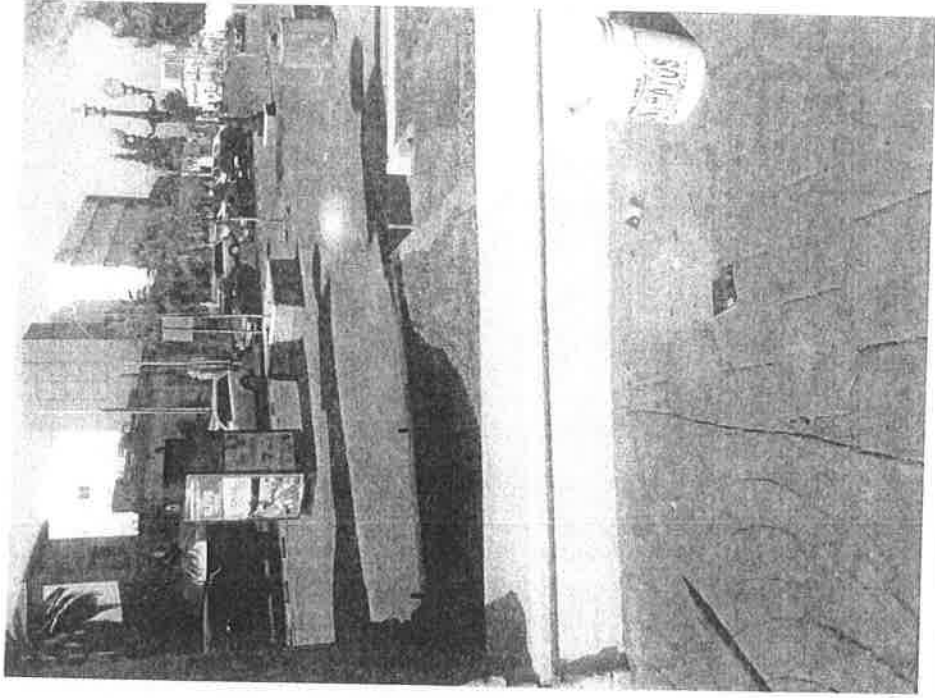


[Handwritten signature]

GENERADOR

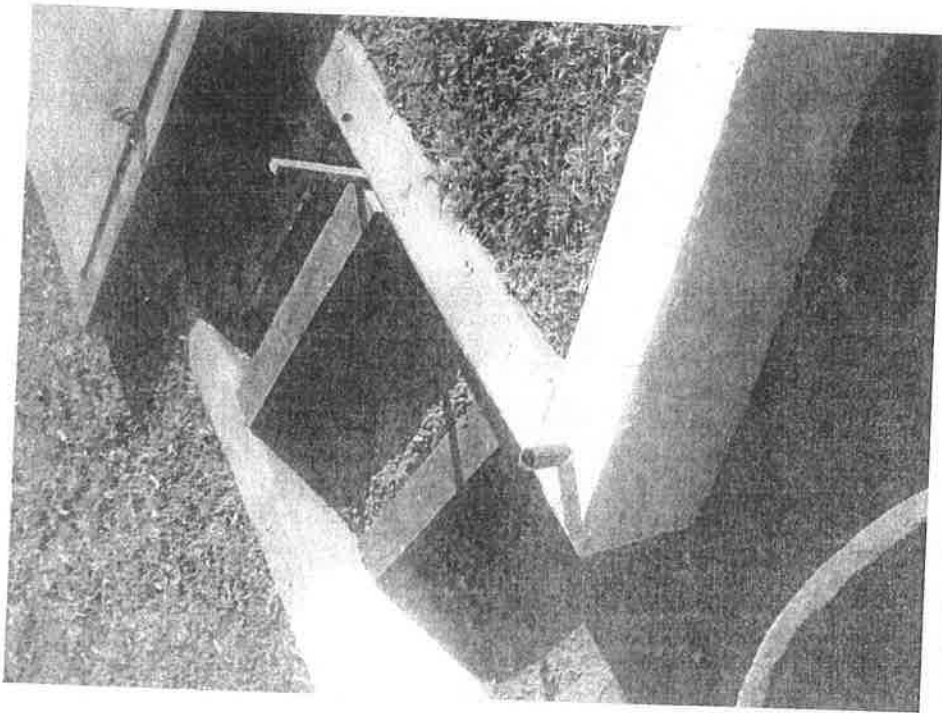
Ext - 10

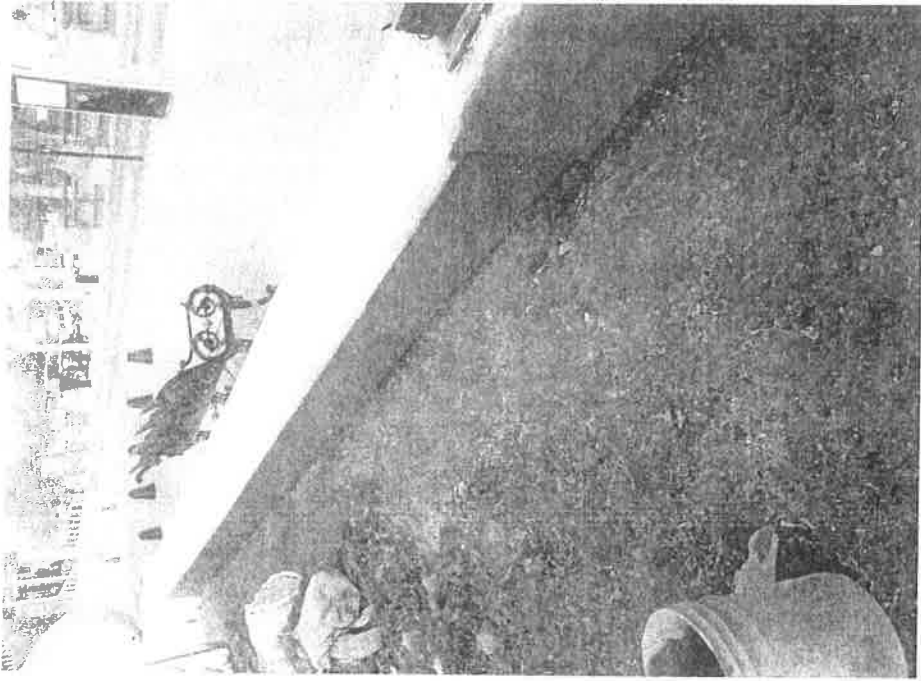




[Handwritten signature]

[Handwritten mark, possibly a checkmark or arrow]

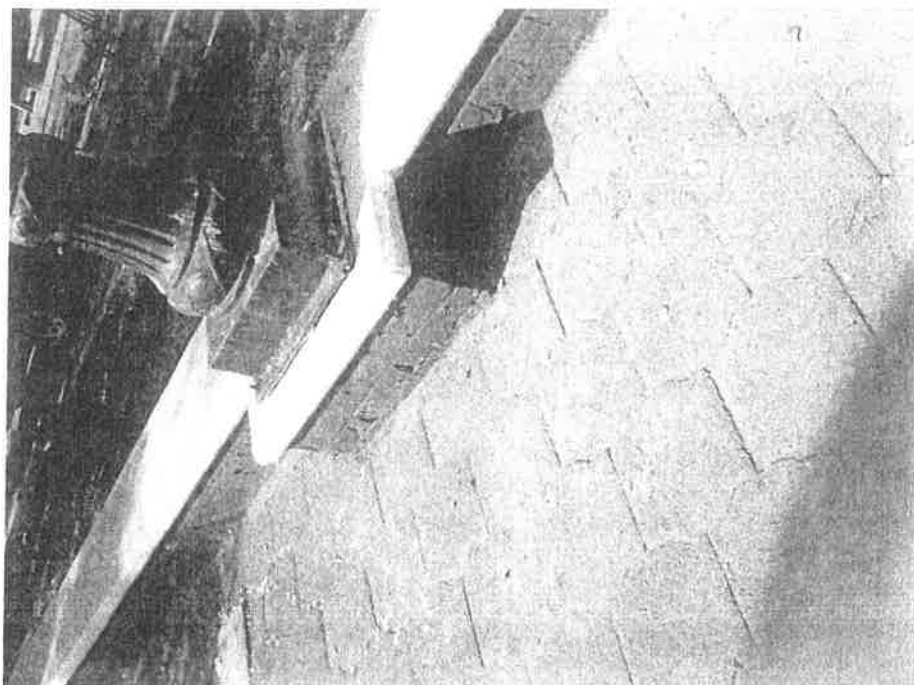




~~W~~

✓

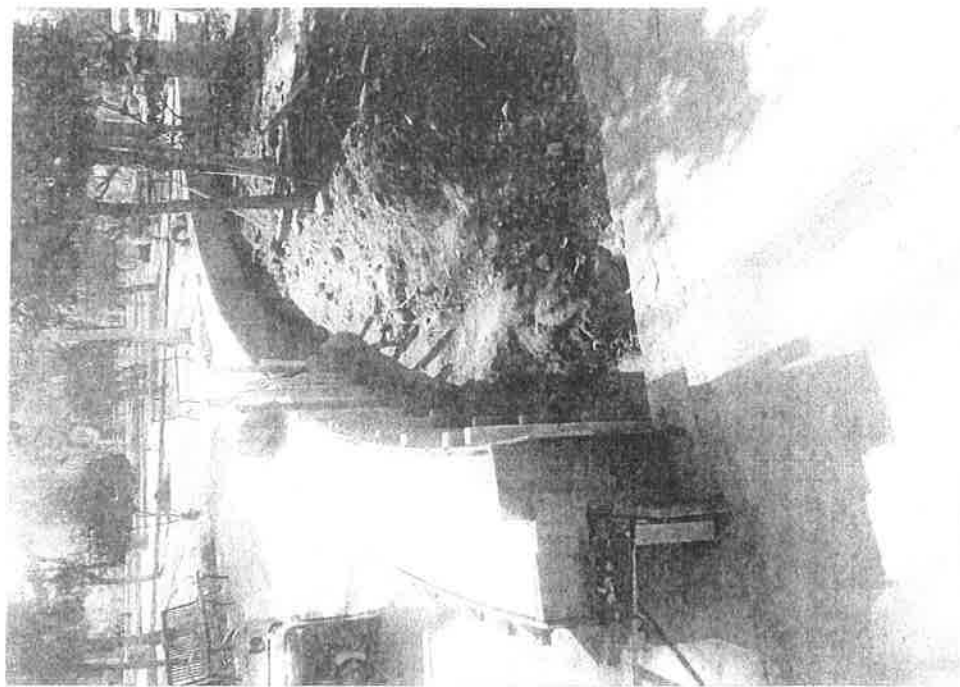
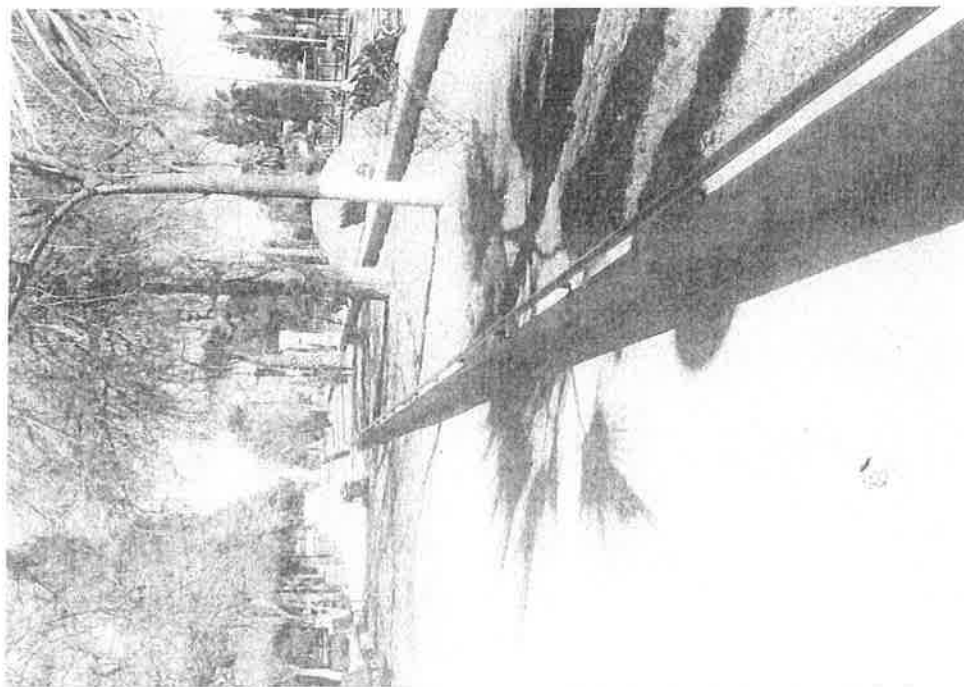




12/1

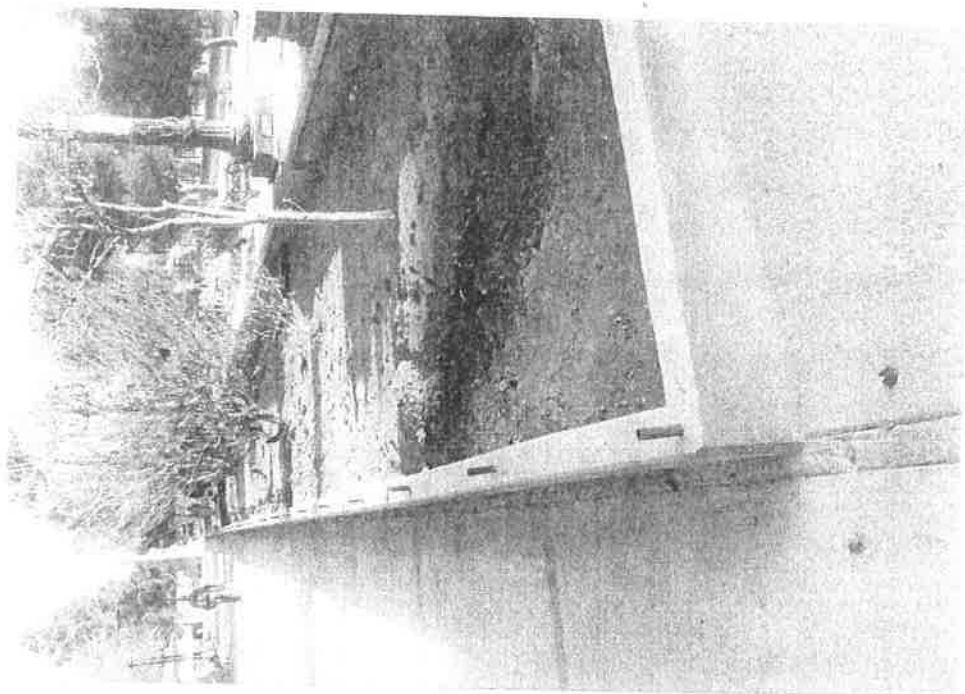
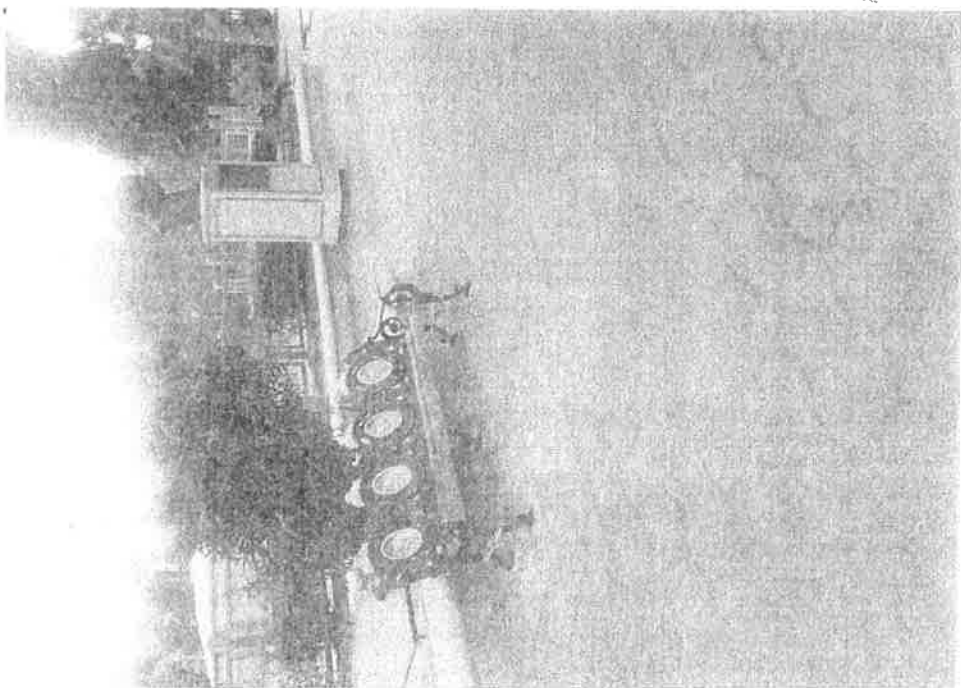


GENERADOR



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



Handwritten signature or initials.

**INFORME DE ENSAYE DE CONCRETO HIDRAULICO**

OBRA: GUARNICIONES		FECHA DE INFORME:		28-dic-17
LOCALIZACIÓN: PARQUE LERDO AV. BOLIVAR CHIHUAHUA, CHIH.				
CLIENTE Y DIRECCIÓN: ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ				
CHIHUAHUA, CHIH.				
IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA				
FOLIO DE INFORME				
MUESTRA No.	1-ED			
TOMADA DE	GUARNICION PARA FACHADA DE JARDIN			
DATOS DE PROYECTO				
f'c (kg/cm ²)	200	MÉTODOS DE PRUEBA NORMALIZADOS APLICADOS: NMX-C-083-ONNCCE-2014 DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECIMENES NMC-C-109-ONNCCE-2013 CABECEO DE ESPECIMENES DE CONCRETO HIDRAULICO NMX-C-156-ONNCCE-2010 DETERMINACIÓN DEL REVENIMIENTO EN EL CONCRETO FRESCO NMX-C-160-ONNCCE-2004 ELABORACIÓN Y CURADO EN OBRA DE ESPECIMENES DE CONCRETO NMX-C-161-ONNCCE-2013 MUESTREO DE CONCRETO FRESCO		
REVENIMIENTO DE PROYECTO (cm)	12±2			
TEMPERATURA AMBIENTE (°C)	-----			
TEMPERATURA CONCRETO (°C)	-----			
TAMAÑO MAX. DEL AGREGADO (mm)	19			
ADITIVO	NO			
DATOS DE LA OBRA				
EQUIPO DE MEZCLADO	HECHO EN OBRA	CEMENTO	CPC 30-R	
REMISIÓN	-----	REVENIMIENTO (cm)	13.0	
FORMA DE COMPACTACIÓN	VARILLADO ☒	VIBRADO	☐	
DATOS DEL ESPECIMEN				
IDENTIFICACIÓN	1-B	1-C		
DIAMETRO (cm)	15.0	15.0		
ALTURA (cm)	30.0	30.0		
ÁREA (cm ²)	176.7	176.7		
FECHA DE COLADO	23-nov-17	23-nov-17		
FECHA DE RUPTURA	21-dic-17	21-dic-17		
EDAD (DÍAS)	28	28		
DATOS DEL ENSAYE				
TIPO DE PRUEBA	COMPRESIÓN AXIAL			
PROCEDIMIENTO DE CURADO	CUARTO HUMEDO			
CARGA DE RUPTURA N (kgf)	37950	38010		
RESISTENCIA MPa (kg/cm ²)	214.8	215.1		
% RESISTENCIA DE PROYECTO	107.4	107.6		
TIPO DE FALLA	1	1		
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES				
LA RESISTENCIA OBTENIDA A 28 DÍAS DE EDAD, CUMPLE CON LA DE PROYECTO.				
LOS RESULTADOS DE ESTE INFORME SOLO AFECTAN LOS ELEMENTOS ENSAYADOS. PROHÍBESE LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE ESTE INFORME SIN LA AUTORIZACIÓN DEL LABORATORIO				
AUTORIZO				
ING. FAUSTO JAVIER CHAVEZ MARTÍNEZ				

**INFORME DE ENSAYE DE CONCRETO HIDRAULICO**

OBRA: GUARNICIONES		FECHA DE INFORME:		30-nov-17
LOCALIZACIÓN: PARQUE LERDO AV. BOLIVAR CHIHUAHUA, CHIH.				
CLIENTE Y DIRECCIÓN: ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ				
CHIHUAHUA, CHIH.				
IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA				
FOLIO DE INFORME				
MUESTRA No.		1-ED		
TOMADA DE		GUARNICION PARA FACHADA DE JARDIN		
DATOS DE PROYECTO				
f'c (kg/cm ²)	200	MÉTODOS DE PRUEBA NORMALIZADOS APLICADOS: NMX-C-083-ONNCCE-2014 DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECIMENES NMC-C-109-ONNCCE-2013 CABECEO DE ESPECIMENES DE CONCRETO HIDRAULICO NMX-C-156-ONNCCE-2010 DETERMINACIÓN DEL REVENIMIENTO EN EL CONCRETO FRESCO NMX-C-160-ONNCCE-2004 ELABORACIÓN Y CURADO EN OBRA DE ESPECIMENES DE CONCRETO NMX-C-161-ONNCCE-2013 MUESTREO DE CONCRETO FRESCO		
REVENIMIENTO DE PROYECTO (cm)	12±2			
TEMPERATURA AMBIENTE (°C)	----			
TEMPERATURA CONCRETO (°C)	----			
TAMAÑO MAX. DEL AGREGADO (mm)	19			
ADITIVO	NO			
DATOS DE LA OBRA				
EQUIPO DE MEZCLADO	HECHO EN OBRA	CEMENTO	CPC 30-R	
REMISIÓN	----	REVENIMIENTO (cm)	13.0	
FORMA DE COMPACTACIÓN	VARILLADO ☒		VIBRADO ☐	
DATOS DEL ESPECIMEN				
IDENTIFICACIÓN	1-A			
DIAMETRO (cm)	15.1			
ALTURA (cm)	30.0			
ÁREA (cm ²)	179.1			
FECHA DE COLADO	23-nov-17			
FECHA DE RUPTURA	30-nov-17			
EDAD (DIAS)	7			
DATOS DEL ENSAYE				
TIPO DE PRUEBA	COMPRESIÓN AXIAL			
PROCEDIMIENTO DE CURADO	CUARTO HUMEDO			
CARGA DE RUPTURA N (kgf)	27700			
RESISTENCIA MPa (kg/cm ²)	154.7			
% RESISTENCIA DE PROYECTO	77.3			
TIPO DE FALLA	1			
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES				
DE ACUERDO A LA RESISTENCIA OBTENIDA A 7 DIAS DE EDAD, SE CONSIDERA QUE PROBABLEMENTE A LOS 28 CUMPLIRA CON LA DE PROYECTO.				
LOS RESULTADOS DE ESTE INFORME SOLO AFECTAN LOS ELEMENTOS ENSAYADOS. PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE ESTE INFORME SIN LA AUTORIZACIÓN DEL LABORATORIO.				
AUTORIZO				
ING. FAUSTO JAVIER CHÁVEZ MARTÍNEZ				

**CHIHUAHUA**

GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

OFICIO No. CS/2707-B/2017

28 de Agosto del 2017

**ING. HÉCTOR CASTRO CHÁVEZ
P R E S E N T E.-**

Con relación a su escrito con fecha del 06 de Octubre del año en curso, en los que solicita la revisión de los precios extraordinarios de la obra **"REMODELACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PARQUE LERDO"**, bajo contrato No. **126/2017**. Por este conducto le comunico, que una vez revisados y analizados los mismos, se autorizan los precios unitarios que a continuación se relacionan:

No	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO SOLICITADO	PRECIO AUTORIZADO
EXT-01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANCA DE CUATRO MEDALLONES EN FIERRO VACIADO CON ASIENTO DE PERFIL DE 3 X 1 1/2" CAL. 14 GRAVIZADO MADERA PAR ASIENTO DE BANCA, INCLUYE: PINTURA DE BANCA.	PIEZA	\$7,689.50	\$7,689.50
EXT-02	JARDINERA CON REMATE DE CONCRETO DE FC= 200 KG/CM2 REFORZADA CON VARILLA DEL NO. 3 A CADA 15 CMS EN AMBOS SENTIDOS. MURETE CONSTRUIDO CON PLANILLA DE 5 CMS DE ESPESOR POR 40 CMS DE ANCHO CON FC= 100 KG/CM2, ZAPATA CORRIDA DE 40 CMS DE ANCHO POR 10 CMS DE ALTO, INCLUYE VARILLA DEL NO. 3 A CADA 15 CMS EN AMBOS SENTIDOS CON CONCRETO FC= 200 KG/CM2, MURETE DE CONCRETO ACABADO APARENTE DE 75 CMS DE ALTURA, REFORZADO CON VARILLA NO. 3 A CADA 15 CMS EN AMBOS SENTIDOS, LOSA RECTANGULAR DE 15 CMS DE ESPESOR POR 45 CM DE ANCHO, DE CONCRETO, REFORZADA CON VARILLA NO. 3 A CADA 15 CM EN AMBOS SENTIDOS CON CONCRETO FC= 200 KG/CM2, CON UN ACABADO DESBASTADO EN LA PARTE SUPERIOR (45 CM DE ANCHO) Y NARIZ FRONTAL (15 CM DE ESPESOR), INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	\$2,289.90	\$1,950.93
EXT-03	ARREGLO DE MURETE PERIMETRAL DE LADRILLO INDUSTRIAL EXISTENTE A DOS CARAS DE 25 CMS. DE ALTURA PROMEDIO, INCLUYE: RETIRO DE PINTURA EXISTENTE, PICADO DE MURO, ENJARRE DE MURO A BASE DE BASECOAT, PERFILADO Y ACABADO EN PINTURA VINÍLICA Y MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	\$224.20	\$203.42

ATENTAMENTE**ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**

C.C.P. ING. JAVIER VILLARREAL POSADA. SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL.
C.C.P. ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO. JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL.
C.C.P. ING. ADRIÁN BARRAZA CARRASCO. RESIDENTE DE OBRA
ARCHIVO/mcmc



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

OFICIO No. CS/2813/2017

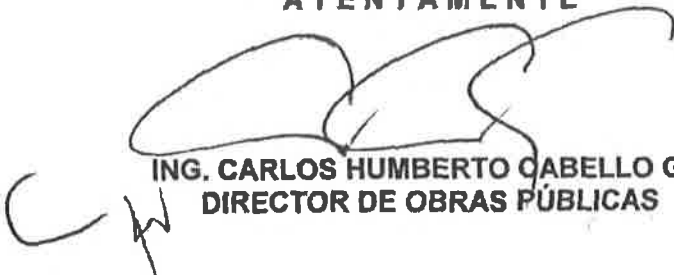
01 de Septiembre del 2017

ING. HÉCTOR CASTRO CHÁVEZ
P R E S E N T E.-

Con relación a su escrito con fecha del 30 de Agosto del año en curso, en los que solicita la revisión de los precios extraordinarios de la obra **"REMODELACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PARQUE LERDO"**, bajo contrato No. **126/2017**. Por este conducto le comunico, que una vez revisados y analizados los mismos, se autorizan los precios unitarios que a continuación se relacionan:

No	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO SOLICITADO	PRECIO AUTORIZADO
EXT-04	REGISTRO SANITARIO DE 0.80 X 0.70 X 0.80 M, A BASE DE MUROS DE TABIQUE ROJO RECOCIDO, APLANADO DE MEZCLA DE CEMENTO ARENA 1:4, INCLUYE: TAPA, MARCO Y CONTRAMARCO METÁLICO.	PIEZA	\$4,030.85	\$3,688.48
EXT-05	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA EN MURO CON APLANADO DE MEZCLA CEMENTO ARENA.	M2	\$70.68	\$57.22
EXT-06	COLOCACIÓN DE ADOQUÍN DE CONCRETO, INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, NIVELACIÓN, ACARREO DE MATERIALES.	M	\$114.09	\$114.09
EXT-07	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ASFALTO FRIO EN JARDINERA (H=0.40 M).	M	\$78.31	\$50.28
EXT-08	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PUNTURA VINÍLICA EN MURO CON APLANADO DE MEZCLA CEMENTO ARENA EN JARDINERA (H=0.40 M), INCLUYE RESANE DE MURO DE MEZCLA CEMENTO ARENA 1:4.	M	\$66.31	\$66.31

ATENTAMENTE


ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

C.C.P. ING. JAVIER VILLARREAL POSADA. SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
C.C.P. ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO. JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL
C.C.P. ING. ADRIÁN BARRAZA CARRASCO. RESIDENTE DE OBRA
ARCHIVO/mcmc

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Camino a la Presa Chuviscar #1108 Col. Campesina Nueva, C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Conmutador 072 Ext. 6102 Tel. (614) 200 4800 www.municipiochihuahua.gob.mx



CHIHUAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

OFICIO No. CS/2864/2017

05 de Septiembre del 2017

**ING. HÉCTOR CASTRO CHÁVEZ
P R E S E N T E.-**

Con relación a su escrito con fecha del 04 de Septiembre del año en curso, en los que solicita la revisión de los precios extraordinarios de la obra **"REMODELACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PARQUE LERDO"**, bajo contrato No. **126/2017**. Por este conducto le comunico, que una vez revisados y analizados los mismos, se autorizan los precios unitarios que a continuación se relacionan:

No	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO SOLICITADO	PRECIO AUTORIZADO
EXT-09	RETIRO Y REUBICACIÓN DE BANCA METÁLICA, INCLUYE: ELABORACIÓN DE BERRENOS EN CONCRETO, FIJACIÓN CON TAQUETE EXPANDIBLE Y TORNILLOS.	PIEZA	\$841.52	\$841.52
EXT-10	GUARNICIÓN DE CONCRETO SECCIÓN RECTANGULAR 15 CMS DE BASE, 40 CMS. DE ALTURA CON CONCRETO F'C=200 KG/CM2 REFORZADO CON ACERO, 2 VARILLAS #3 (3/8") DE MANERA HORIZONTAL EN TODO EL LARGO DE LA GUARNICIÓN, UBICADA PERIMETRALMENTE EN JARDINERAS INTERIORES, INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO CEDULA 30 DE 1 1/2" NEGRO A LO LARGO DE GUARNICIÓN PERIMETRAL EN JARDINERAS INTERIORES CON APOYOS VERTICALES DE TUBO CEDULA 30 DE 1" NEGRO @1.50 CM 12 CM DE ALTO AHOGADOS EN GUARNICIÓN, ACABADO DE PINTURA DE ESMALTE MARCA OSEL, EXCAVACIÓN MANUAL, COMPACTACIÓN, VACIADO DEL CONCRETO, CURADO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, TUINGO EN ESQUINAS, ARMADO DE ACERO, CORTES Y ACABADO DE LA SUPERFICIE, PREPARACIÓN PARA ESPERA DE TUBO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T. (VER DETALLE EN PLANO AR_06 RECUADRO 02) P.U.O.T.	ML	\$494.99	\$494.99
EXT-11	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ADOQUÍN DE CONCRETO.	M2	\$407.42	\$407.42
EXT-12	BANCA DE CONCRETO ACABADO GRANITO, DE 2.62 M. DE LARGO, 1.4 M. DE ALTO Y 0.62 M. DE ANCHO, INCLUYE CIMBRADO, ARMADO, COLADO, ACABADO GRANITO.	PIEZA	\$17,338.67	\$14,278.00
EXT-13	PINTURA VINÍLICA EN GUARNICIÓN DE CONCRETO, POR AV. BOLÍVAR DE 0.15 CM. ANCHO CARA INTERIOR Y 20 CM. CARA EXTERIOR PROMEDIO APROX.	M	\$70.85	\$51.82

ATENTAMENTE

ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

C.C.P. ING. JAVIER VILLARREAL POSADA. SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL.
C.C.P. ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO. JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL.
C.C.P. ING. ADRIÁN BARRAZA CARRASCO. RESIDENTE DE OBRA
ARCHIVO/mcmc


CHIHUAHUA

 Juntos, una mejor ciudad
 GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

 DIRECCIÓN DE
**OBRAS
 PÚBLICAS**
**ACUERDO DE LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIÓN
 DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 126/2017**

ACUERDO QUE EMITE EL ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SIENDO ASISTIDO POR LOS INGENIEROS JAVIER VILLARREAL POSADA SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y LA ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO, EN SU CARÁCTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PARA HACER CONSTAR EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 126/2017 CONSISTENTES EN: REMODELACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PARQUE LERDO, A PARTIR DEL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 2017.

En Chihuahua, Chih., siendo las 10:00 horas del día 08 de noviembre de 2017, el suscrito Director de Obras Públicas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 71 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua y el artículo 71 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, emito el presente Acuerdo que levanta parcialmente la suspensión decretada por acuerdo de fecha 12 de septiembre de 2017 de la obra: **REMODELACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PARQUE LERDO**, a partir del día 13 de septiembre de 2017, con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

1. La Dirección de Planeación y Evaluación, autorizó mediante oficio de autorización de afectación presupuestal No. **2017-PDM-OP-240** de fecha 07 de agosto de 2017, autorizó un monto de \$ 1,394,774.04 (un millón trescientos noventa y cuatro mil setecientos setenta y cuatro pesos 04/100 M.N.), para la ejecución de la obra: **REMODELACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PARQUE LERDO**.
- a) Que la adjudicación del contrato de obra en mención, se realizó previo dictamen de adjudicación directa No. 110/2017, de fecha 17 de agosto de



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

**ACUERDO DE LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIÓN
DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 126/2017**

2017, de conformidad con lo establecido en el Artículo 34 fracción III y 79 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Chihuahua.

- b) Derivado de lo anterior, con fecha 18 de agosto de 2017, se celebró con el Contratista Ing. Héctor Castro Chávez, el Contrato de Obra Pública No. 126/2017, el cual tiene como objeto la obra: **REMODELACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PARQUE LERDO**, por un monto de \$1,394,774.04 (un millón trescientos noventa y cuatro mil setecientos setenta y cuatro pesos 04/100 M.N.), Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, estableciéndose un plazo de ejecución de 60 días naturales comprendidos dentro del periodo del 18 de agosto de 2017 al 16 de octubre del 2017.
- c) Que con fecha 12 de septiembre de 2017, se dictó acuerdo mediante el cual se ordenó la suspensión temporal de la totalidad de los trabajos objeto del contrato que nos ocupa a partir del 13 de septiembre del 2017, en virtud, de que no se contaba con la autorización del INAH delegación Chihuahua, debido a que en el área de trabajo existen construcciones que aparentemente cuentan con un valor histórico, por lo tanto se hizo necesario suspender la obra.
- d) Con fecha 06 de noviembre de 2017, mediante oficios no. 401.35.14-2017/TSL/317 Y 401.35.14/2017/TSL/311, nos autoriza el centro INAH Chihuahua la licencia de obra correspondiente, para continuar con los trabajos objeto de este contrato.

ACUERDO

PRIMERO.- Con base en los antecedentes antes expuestos, se justifica levantar la suspensión de los trabajos del Contrato de Obra Pública N° **126/2017** consistente en los trabajos de **REMODELACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PARQUE LERDO**, a partir del día 09 de noviembre de 2017, quedando como nueva fecha de conclusión de los trabajos el día 12 de diciembre de 2017.

SEGUNDO.- Notifíquese al Ing. Héctor Castro Chávez, el contenido y alcance legal del presente acuerdo.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

**ACUERDO DE LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIÓN
DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 126/2017**

TERCERO.- En cumplimiento a lo establecido por el artículo 71 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, gírese aviso por escrito a la Secretaría de la Contraloría del Estado, del contenido del presente Acuerdo.

Se dicta el presente ACUERDO y se firma para constancia en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los ocho días del mes de noviembre de 2017.

ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. JAVIER VILLARREAL POSADA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACUERDO DE LEVANTAMIENTO PARCIAL DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 126/2017, RELATIVO A TRABAJOS REMODELACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PARQUE LERDO, A PARTIR DEL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 2017.

*cmr



"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

OFICIO No. 401.3S.14-2017/TSL/317

Asunto Trámite INAH-00-008
Licencia de Obra
Expediente ID_019_0081
No. de Solicitud 2017_VU239

Chihuahua, Chih., a 06 de noviembre de 2017.

C. REBECA ALEJANDRA ENRÍQUEZ GUTIÉRREZ
DIRECTORA DEL INSTITUTO DE CULTURA
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-

Se hace de su conocimiento, en vía de notificación, la respuesta a su solicitud de fecha 14 de septiembre de 2017, presentada en Ventanilla Única del Instituto Nacional de Antropología e Historia, para autorización de obra consistente en:

Etapas I del proyecto de restauración y adecuación del espacio público conocido como Parque "Lerdo de Tejada" ubicado en Calle Paseo Bolívar, Avenida Melchor Ocampo y Calle 6ta., Colonia Centro de esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

Vista su solicitud, este Centro INAH Chihuahua, con las facultades que le confieren los artículos 1º, 2º fracciones I, IX, XXI, 5º fracción I, inciso b y fracción II de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia; 3º, fracción IV, 20 y 44 de la Ley Federal sobre Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos; 2º, apartado B, fracción I, 26 y 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de noviembre de 2016, **SE EMITE AUTORIZACIÓN SOBRE EL PERMISO DE OBRA SOLICITADO**, en los términos que se revisaron ante la Junta Interna de Monumentos Históricos, cuyo cuerpo colegiado acordó emitir el dictamen número 401.F(6)50.2017/SMH155, que en lo conducente señaló lo siguiente:

"Dictamen

[...] I. Antecedentes Históricos.

El Parque Lerdo de Tejada, espacio público construido en el siglo XIX para el servicio y ornato público, es un monumento histórico por determinación del artículo 36 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos.

II. Propuesta presentada.

Se presenta la I Etapa del Proyecto de Restauración y Adecuación en el Parque Lerdo de Tejada, cuyas acciones serán las siguientes:

- 1. Sustitución de guarniciones perimetrales existentes por guarniciones de concreto de sección rectangular de altura variable de entre 30 y 40 cm, en las áreas de jardín y*

jardineras al interior del parque se colocarán protecciones metálicas de tubo cédula ahogados en la guarnición con acabado en pintura color gris.

2. Demolición de jardineras de ladrillo industrial y concreto existentes en áreas de jardín, andadores perimetrales y área de kiosco y construcción de jardineras de concreto armado.

3. Demolición de escalones de adoquín existentes ubicadas en andador de Av. Paseo Bolívar.

4. Construcción de escalones a base de concreto con acabado martelinado de 12 cm de espesor en corredor de Av. Paseo Bolívar.

5. Demolición de firme de concreto estampado en rampa ubicada en andador de la Av. Ocampo, construcción de rampa de concreto armado de 10 cm de espesor.

6. Reubicación de bancas de fierro fundido existentes y de bancas metálicas de reciente factura, integración de nuevas bancas fierro fundido de similar diseño a las existentes.

7. Mantenimiento de las áreas de jardín que presentan deterioro mediante el suministro y tendido de tierra para jardín y pasto en rollo.

8. Reparación de murete existente ubicado en andador exterior de la Av. Paso Bolívar mediante la liberación de lambrín de piedra laminado con recuperación de piezas, aplicación de aplanado y pintura vinílica en muretes en color gris.

9. Instalación de malla antiaves en el interior de la cubierta del kiosco.

III. Análisis de la propuesta.

Las acciones que se proponen llevar a cabo para el mejoramiento de las guarniciones, jardineras y muretes existentes que protegen los andadores y áreas de jardín del parque se consideran viables ya que no afectan o alteran elementos de carácter histórico. El diseño de las bancas nuevas que se proponen colocar se integra al mobiliario de valor histórico y patrimonial existente.

Se solicita que el color de la pintura vinílica que se aplique en los muretes existentes sea de un color similar al de las columnas y arcos de piedra históricos con la intención de que se logre una imagen integral.

Se recomienda que la malla antiaves se coloque después de llevar a cabo una limpieza adecuada en la estructura metálica y de madera del interior de la cubierta del kiosco.

IV. Conclusión.

Derivado del análisis técnico de la solicitud y de toda la documentación presentada, la Junta Interna de Monumentos Históricos, en el acuerdo establecido en el Acta #88 dictamina lo siguiente:

De acuerdo a lo anteriormente señalado atendiendo a que la propuesta está encaminada al mejoramiento de las instalaciones del parque sin alterar o dañar a la imagen del espacio público ni de los elementos de carácter histórico que forman parte del conjunto, el proyecto SE CONSIDERA FACTIBLE DE AUTORIZAR [...].

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4º, párrafo duodécimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 2º, 3º, fracción IV, 20, 35, 36, 42, 43 y 44, y demás relativos y aplicables de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas; 1º, 2º, fracciones I, IX, XXI, 5º, fracción I, inciso b, y fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2º, apartado B, fracción I, 26 y 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de noviembre de 2016; 42, 43 y 44 del Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. Además de lo contemplado en los lineamientos señalados en el instrumento administrativo inscrito en el Registro Público Federal de Trámites y Servicios de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria denominado INAH-00-008 *Permiso de obra en Monumentos Históricos, en inmuebles colindantes a un monumento histórico, y en inmuebles que no son monumentos históricos ni colindantes a estos pero están localizados en zonas de monumentos históricos*, este Centro INAH Chihuahua **RESUELVE:**

PRIMERO.- En virtud de que la propuesta presentada **ES FACTIBLE** de autorizar de acuerdo al dictamen de mérito y a la normatividad aplicable, con fundamento en los artículos 42, 43 y 44 del Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, **SE EMITE LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA OBRA.**

La vigencia de la licencia será de **UN AÑO**, contado a partir de la notificación del presente resolutivo.

SEGUNDO.- Se previene al perito responsable de la obra, para responder por la correcta ejecución de los trabajos autorizados anteriormente, en caso contrario se hará acreedor(a) a las sanciones administrativas, económicas y hasta penales señaladas en la Ley de la materia y su Reglamento, previamente citadas en la presente resolución.

TERCERO.- Se previene al solicitante y al responsable de la obra, que **deberán conservar copia de este dictamen** y exhibirlo, de ser necesario, ante cualquier visita de inspección que se realice por parte del personal del INAH; este documento **AMPARA ÚNICAMENTE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS PROPUESTOS Y REVISADOS POR ESTA AUTORIDAD FEDERAL**, siempre que se dé cumplimiento a los lineamientos para tal efecto.

CUARTO.- Se **apercibe** al solicitante, propietario y al responsable de la obra para que **SE ABSTENGAN DE REALIZAR OBRAS QUE NO CUENTEN CON AUTORIZACIÓN PREVIA DE ESTE CENTRO INAH CHIHUAHUA**, ya que de encontrar obras irregulares en visitas de inspección posteriores, se hace de su conocimiento que este Instituto cuenta con facultades para proceder a su suspensión y a la imposición de multa administrativa de



acuerdo a lo dispuesto por los artículos 3º fracción IV, 42, 43 y 55 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

QUINTO.- De conformidad con los lineamientos señalados en el instrumento administrativo inscrito en el Registro Público Federal de Trámites y Servicios de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria denominado INAH-00-008 Permiso de obra en Monumentos Históricos, en inmuebles colindantes a un monumento histórico, y en inmuebles que no son monumentos históricos ni colindantes a estos pero están localizados en zonas de monumentos históricos, **al concluir los trabajos autorizados el solicitante DEBERÁ ENTREGAR AVISO DE TERMINACIÓN DE LA OBRA AL INAH.**

EL PRESENTE OFICIO ES LIMITATIVO A LA MATERIA DE PATRIMONIO CULTURAL DE COMPETENCIA FEDERAL, POR LO QUE SE EXPIDE CON INDEPENDENCIA DE LAS AUTORIZACIONES OTORGADAS O SANCIONES QUE PUDIERAN SER IMPUESTAS POR OTRAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES COMPETENTES EN LO RELACIONADO A LA REALIZACIÓN DE SU OBRA.

ATENTAMENTE




ANTROP. JORGE CARRERA ROBLES
DELEGADO DEL CENTRO INAH CHIHUAHUA

c.c.p. ACUSE para Archivo de Trámites
Dirección de Obras Públicas y/o Desarrollo Urbano del municipio de Chihuahua.

JCR/javc



**"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"**

OFICIO No. 401.35.14-2017/TSL/311

Asunto Trámite INAH-00-008
Licencia de Obra
Expediente ID_019_0081
No. de Solicitud 2017_VU263
No. SIT 18522

Chihuahua, Chih., a 06 de noviembre de 2017.

C. REBECA ALEJANDRA ENRÍQUEZ GUTIÉRREZ
DIRECTORA INSTITUTO DE CULTURA
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-

Se hace de su conocimiento, en vía de notificación, la respuesta a su solicitud de fecha 18 de octubre de 2017, presentada en Ventanilla Única del Instituto Nacional de Antropología e Historia, para autorización de obra consistente en:

Autorización de proyecto de restauración de columna de piedra dañada respecto del parque público denominado PARQUE LERDO DE TEJADA ubicado en Calles Paseo Bolívar, Avenida Melchor Ocampo y Calle 6ta., Colonia Centro de esta ciudad de Chihuahua, Chih.

Vista su solicitud, este Centro INAH Chihuahua, con las facultades que le confieren los artículos 1º, 2º fracciones I, IX, XXI, 5º fracción I, inciso b y fracción II de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia; 3º, fracción IV, 20 y 44 de la Ley Federal sobre Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos; 2º, apartado B, fracción I, 26 y 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de noviembre de 2016, **SE EMITE AUTORIZACIÓN SOBRE EL PERMISO DE OBRA SOLICITADO**, en los términos que se revisaron ante la Junta Interna de Monumentos Históricos, cuyo cuerpo colegiado acordó emitir el dictamen número 401.F(6)50.2017/SMH164, que en lo conducente señaló lo siguiente:

"Dictamen

[...] I. Antecedentes Históricos.

El Parque Lerdo de Tejada, es un espacio público construido en el siglo XIX para el servicio y ornato, es un monumento histórico por determinación del artículo 36 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos.

II. Antecedente de trámite.

2017_VU074. Asesoría. Se solicitó la asesoría técnica para determinar el estado de conservación que guardan los elementos históricos de piedra que se forman parte del Parque Lerdo de Tejada, la asesoría técnica así como los criterios y lineamientos para su restauración se emitieron mediante oficio 401.35.17.2-2017/TSL/118 del 8 de mayo de 2017.

III. Propuesta presentada.

Se presenta un proyecto de restauración de los daños de una de las columnas de piedra de carácter histórico de un de acceso ubicado sobre el andador peatonal de la Av. Paseo Bolívar, en la que se propone realizar las siguientes acciones :

- 1. Reintegración de 5 piezas de piedra originales dañadas y desprendidas de la estructura de la columna, mismas que se tienen resguardadas en una bodega de la Dirección de Obras Públicas Municipales. Las piezas se asentarán con un mortero de cal y arena.*
- 2. Integración de injerto de piedra para restaurar fracturas parciales de piezas. El injerto será con material, diseño y características similares a la pieza original y se asentará con un mortero de cal y arena.*
- 3. Resane de pequeñas oquedades y fracturas con pasta de cal y polvo de cantera, para igualar color con la piedra existente.*
- 4. En caso de que la pieza original esté muy dañada se sustituirá con una nueva pieza de características similares a las originales.*
- 5. Reintegración de juntas entre las piezas con cal y polvo de cantera.*
- 6. Limpieza de elementos de piedra con agua, jabón neutro y cepillo de cerdas naturales.*

IV. Análisis de la propuesta.

La mayor parte de las acciones que se proponen llevar a cabo para la restauración de la columna de piedra responden a los criterios y lineamientos en materia de restauración de monumentos históricos por lo que se consideran viables. No se considera viable la sustitución de las piezas resguardadas, ya que ninguna presenta un daño tal como para que no pueda restaurarse.

V. Conclusión.

Derivado del análisis técnico de la solicitud y de toda la documentación presentada, la Junta Interna de Monumentos Históricos, en el acuerdo establecido en el Acta #89 dictamina lo siguiente:

De acuerdo a lo anteriormente señalado y ya que la propuesta está encaminada a la restauración del elemento histórico que forma parte integral del espacio público histórico denominado Parque Lerdo de Tejada el proyecto SE CONSIDERA FACTIBLE DE AUTORIZAR.

No se permitirá la sustitución de las piezas originales que se encuentran en resguardo, ya que ninguna presenta un daño tal como para que no pueda restaurarse con los procedimientos y materiales planteados en el proyecto presentado [...].

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4º, párrafo duodécimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 2º, 3º, fracción IV, 20, 35, 36, 42, 43 y 44, y demás relativos y aplicables de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas; 1º, 2º, fracciones I, IX, XXI, 5º, fracción I, inciso b, y fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2º, apartado B, fracción I, 26 y 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de noviembre de 2016; 42, 43 y 44 del Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. Además de lo contemplado en los lineamientos señalados en el instrumento administrativo inscrito en el Registro Público Federal de Trámites y Servicios de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria denominado INAH-00-008 Permiso de obra en Monumentos Históricos, en

inmuebles colindantes a un monumento histórico, y en inmuebles que no son monumentos históricos ni colindantes a estos pero están localizados en zonas de monumentos históricos, este Centro INAH Chihuahua RESUELVE:

PRIMERO.- En virtud de que la propuesta presentada **ES FACTIBLE** de autorizar de acuerdo al dictamen de mérito y a la normatividad aplicable, con fundamento en los artículos 42, 43 y 44 del Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, **SE EMITE LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA OBRA.**

La vigencia de la licencia será de **UN AÑO**, contado a partir de la notificación del presente resolutivo.

SEGUNDO.- Se previene al perito responsable de la obra, para responder por la correcta ejecución de los trabajos autorizados anteriormente, en caso contrario se hará acreedor(a) a las sanciones administrativas, económicas y hasta penales señaladas en la Ley de la materia y su Reglamento, previamente citadas en la presente resolución.

TERCERO.- Se previene al solicitante y al responsable de la obra, que deberán conservar copia de este dictamen y exhibirlo, de ser necesario, ante cualquier visita de inspección que se realice por parte del personal del INAH; este documento **AMPARA ÚNICAMENTE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS PROPUESTOS Y REVISADOS POR ESTA AUTORIDAD FEDERAL**, siempre que se dé cumplimiento a los lineamientos para tal efecto.

CUARTO.- Se apercibe al solicitante, propietario y al responsable de la obra para que **SE ABSTENGAN DE REALIZAR OBRAS QUE NO CUENTEN CON AUTORIZACIÓN PREVIA DE ESTE CENTRO INAH CHIHUAHUA**, ya que de encontrar obras irregulares en visitas de inspección posteriores, se hace de su conocimiento que este Instituto cuenta con facultades para proceder a su suspensión y a la imposición de multa administrativa de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 3º fracción IV, 42, 43 y 55 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

QUINTO.- De conformidad con los lineamientos señalados en el instrumento administrativo inscrito en el Registro Público Federal de Trámites y Servicios de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria denominado INAH-00-008 Permiso de obra en Monumentos Históricos, en inmuebles colindantes a un monumento histórico, y en inmuebles que no son monumentos históricos ni colindantes a estos pero están localizados en zonas de monumentos históricos, al concluir los trabajos autorizados el solicitante **DEBERÁ ENTREGAR AVISO DE TERMINACIÓN DE LA OBRA AL INAH.**



EL PRESENTE OFICIO ES LIMITATIVO A LA MATERIA DE PATRIMONIO CULTURAL DE COMPETENCIA FEDERAL, POR LO QUE SE EXPIDE CON INDEPENDENCIA DE LAS AUTORIZACIONES OTORGADAS O SANCIONES QUE PUDIERAN SER IMPUESTAS POR OTRAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES COMPETENTES EN LO RELACIONADO A LA REALIZACIÓN DE SU OBRA.

ATENTAMENTE




ANTROP. JORGE CARRERA ROBLES
DELEGADO DEL CENTRO INAH CHIHUAHUA

c.c.p. ACUSE para Archivo de Trámites
Dirección de Obras Públicas y/o Desarrollo Urbano del municipio de Chihuahua.

JCR/javc